

“Las medidas tomadas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tra Carta Fundamental, han hecho y hacen la propaganda más descradada que conoce el país, contra sus organismos institucionales, sus autoridades y sus

más sagrados y vitales intereses”.

La intervención del señor Opitz alcanzó mayor relieve e importancia cuando en el transcurso de su etapa e imparcial

TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO

El señor ALESSANDRI (Presidente).— Tienen la palabra el señor Opitz.

El señor OPITZ.— Señor Presidente: Debo expresar mi extrañeza por la falta de respeto que envuelven algunas de las expresiones hirientes que he visto entre mi Honorable colega, el señor Neruda. No podría formular dictámenes ni entrar a rebatir, ni negar algunas de las falsas imputaciones que ha hecho, porque lo creo innecesario y porque el hace uso de un derecho constitucional, y lo hace de acuerdo con su sentir, con su cultura, con su lenguaje. Pero si quiero referirme a esta imputación de falta de lealtad del Presidente de la República para el Partido Comunista que contribuyó a exaltar al señor González Videla al solilo de los Presidentes de Chile. Creo que no habrá hombre alguno en este país y que no pertenezca al partido de Su Señoría que haya guardado más lealtad para el Partido Comunista, que sus autoridades y sus más sagrados y vitales intereses.

El señor NERUDA.— (En un editorial de “El Partido”)...

El señor OPITZ.— No, Honorable Senador; ni tampoco un poema de Su Señoría.

... El Gobierno conoce —continúa el Mensaje— la consigna de que se hace caudal en las reuniones extremistas, en el sentido de promover, estimular y mantener huelgas parciales, para llevar la huelga general, poniendo en grave peligro la estabilidad de la República.

“Es evidente, una muestra de lealtad exuberante, porque rompa los moldes tradicionales, e iba más allá de lo que el propio Partido Comunista pudo esperar cuando prestó el apoyo que le fuera solicitado o que él se apresurara a ofrecer al candidato presidencial de ese entonces.

La primera dificultad que tuvo el Excelentísimo señor González Videla fue provocada precisamente por el Partido Comunista, al organizar su primer Ministerio. El Partido Comunista exigió dos carteras de primera categoría, y, además, dos carteras de segunda categoría; entre las primeras establecía el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y las segundas eran Agricultura y Tierras y Colonización fusionadas, pero con esta condición: que el partido tuviera en esos Ministerios de capitán a paí.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Eso es absolutamente y totalmente falso; es una calumnia más contra el Partido Comunista.

El señor OPITZ.— Honorable colega, estoy exponiendo aquello de lo cual tengo conocimiento...

El señor CONTRERAS LABARCA.— Falsedad.

El señor NERUDA.— Falsedad.

El señor OPITZ.— De lo que se publicó y no fué desmentido en su oportunidad.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Jamás lo ha publicado nadie.

El señor OPITZ.— Está publicado en los diarios. Se lo puede traer a Su Señoría.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Publicado tal vez en “El Imparcial”.

El señor NERUDA.— Órgano de Gobierno.

El señor OPITZ.— El hecho es que el Presidente de la República no pudo aceptar la parcelación de esos Ministerios. No pudo aceptarlo tampoco mi partido, ni el Partido Liberal, que entró a formar parte de ese Gobierno.

Fué tan grave la dificultad que hubo que recurrir a numerosas reuniones entre los jefes de partidos para llegar a una solución, que sin que se consiguiera, y, finalmente, se nombró árbitro al propio señor González Videla para dirimir la dificultad.

¿Y cómo se dirimió? Dando una suprema muestra de lealtad al Partido Comunista y atribuyéndole tres carteras ministeriales.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Dando cumplimiento a un compromiso que había contraído.

El señor OPITZ.— Yo no interrumpí a Su Señoría.

El señor CONTRERAS LABARCA.— Convendría dejar constancia que no fué por benevolencia del Presidente de la República, sino que cumpliendo un compromiso político que había contraído, voluntariamente, con nosotros, a través de toda la campaña presidencial.

El señor OPITZ.— ¡Y lo cumplió! ¿Qué hay que objetar a eso?

El señor VIDELA.— ¡Fué conveniente al ayuda!

El señor CONTRERAS LABARCA.— El Partido Comunista ha dado muchas pruebas de generosidad en su larga vida política, para que que haces fueran víctima de semejantes suposiciones.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao).— Será por otras causas; no por ésta.

El señor CONTRERAS LABARCA.— El Partido Comunista no ambicionaba Ministerios!

El señor OPITZ.— Si no los ambicionaba, ¿por qué exigió ese compromiso? Se dice que se ha olvidado totalmente el programa jurado el 4 de setiembre y que suscribieron los partidos de Izquierda. Esto está muy lejos de la verdad. Hay muchas pruebas de que se ha querido cumplir ese programa y de que se está cumpliendo en parte, a medida de lo posible.

Desde luego, hay aquí dos Mensajes del Presidente de la República, que corresponden a dos puntos del referido programa...

El señor CONTRERAS LABARCA.— ¡Uno habrá sido el de Facultades Extraordinarias!

El señor OPITZ.— Uno se refiere a la construcción de habitaciones para los obreros campesinos, y otro a la fijación de un salario vital para los obreros. Estos son puntos del programa.

Cuando el Presidente de la República quiso organizar un Gabinete de unión nacional, entre los veinticuatro puntos que expuso —y de estos son testigos algunos de los Honorable colegas presentes—, figuraba el despacho de las reformas de las leyes 4.054 y 4.055, que también son puntos del programa, figuraba el pago de la semana corrida y el proyecto que concede a los obreros un mes de indemnización por año servido, entre los puntos que recuerdo en este instante.

¿Cómo puede decirse entonces que el programa no se está cumpliendo y que ha sido olvidado?

En este instante podría señalar muchos otros puntos que se están cumpliendo religiosamente o que se trata de cumplir, por parte del actual Primer Mandatario. Por eso yo rechazo esta imputación porque ahora no nace sino de deseo y del propósito de infundir agravios innecesarios.

Señor Presidente, cualquiera creería que las medidas que se están tomando ahora provienen, precisamente, de esta huelga, iniciada hace once días. Si estas medidas empujaron a adoptarse el 18 de agosto, precisamente cuando se despidió la ley que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República, ley que tuvo su origen justamente por la rebeldía, también, de los obreros del carbón...

El señor NERUDA.— ¡Antes del complot sintético!

El señor OPITZ.— ¡Estoy expresando los hechos bien claramente, señor Senador!

Cuando se dictó el decreto que fijó el precio del pan, los obreros del carbón quisieron hacer una huelga que no pudo fundarse en los principios que informan la existencia de los sindicatos obreros. Era —si puede decirse así— una huelga de carácter político y esencialmente ilegal.

Daré lectura a una parte del Mensaje para recordar un poco.

Decía el Presidente de la República:

“El actual Gobierno de la Nación, celoso guardador y mantenedor de las tradiciones democráticas del país, en contrario, por principio, a la adopción de aquellas medidas que tiendan a contrarrestar esas libertades y derechos, pero tampoco puede aceptar —pues ello sería funesto para la marcha de la República— que ciertos sectores extremistas, acusando de las garantías que a todos los ciudadanos otorga la democracia...

El señor NERUDA.— ¡Los que votaron por él!

El señor OPITZ.— ...querían hacer escarnio de aquellos mismos principios y pretendían socavar el normal desenvolvimiento de nuestra institución.

“Es así como la opinión pública ha podido pal-

exposición, contestó rápidamente y oportunamente las frecuentes interrupciones de los señores del Partido Comunista. Senadores de todos los demás partidos aprobaron las palabras del señor radical.

TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO

por la existencia de un plan atentatorio a la economía nacional, que se traduce en numerosas huelgas de carácter ilegal, que son mantenidas y alentadas en los principales centros de producción, tales como las que se realizan en las zonas cárnicas, salitreras y carboníferas.

“Por otra parte, la solución de los conflictos del trabajo no restablece la normalidad de las faenas, pues éllas son ejecutadas con un propósito preconcebido de retardar y disminuir la producción, mediante un ritmo lento de labores. Esta actitud, contraria al interés nacional, no es otra cosa que el fiel cumplimiento de instrucciones emanadas de elementos políticos extremistas que abusando de libertades consagradas por nuestra Carta Fundamental, han hecho y hacen la propaganda más desenfrenada que ha conocido el país, contra sus organismos institucionales, sus autoridades y sus más sagrados y vitales intereses.

El señor NERUDA.— (En un editorial de “El Partido”)

El señor OPITZ.— No, Honorable Senador; ni tampoco un poema de Su Señoría.

... El Gobierno conoce —continúa el Mensaje— la consigna de que se hace caudal en las reuniones extremistas, en el sentido de promover, estimular y mantener huelgas parciales, para llevar la huelga general, poniendo en grave peligro la estabilidad de la República.

“Es deber fundamental del Ejecutivo afrontar la situación, haciendo uso del recurso constitucional que las circunstancias aconsejan, o sea, adoptar las medidas de vigilancia y de restricción autorizadas por la ley que regula el interés nacional”.

Pues bien, el Congreso Nacional estuvo de acuerdo con estos fundamentos y concedió las facultades solicitadas. De tal manera que todo lo que se está haciendo no importa una violación de los derechos constitucionales, como aquí se ha dicho. Absolutamente no, porque no puede haber violación de derechos constitucionales, cuando, precisamente, la Constitución concede estas facultades que restringen, suspenden o limitan esas deudas.

El 19 de agosto, el Ejecutivo declaró zona de emergencia a las provincias de Concepción y de Arauco. El mismo día nombró Jefe de la zona de emergencia de esos dos provincias al viceministro de don Alfredo Hofmann. También ese día, autorizó a los comandantes de la mencionada zona de emergencia para que impusieran, dentro de sus respectivas jurisdicciones, todas o algunas de las restricciones establecidas en el número 13 del artículo 44 de la Constitución, en la extensión en que fueran las necesarias. ¿Qué facultades son esas? Las establece el decreto con fuerza de ley número 34.224, que aprobó el Reglamento para la aplicación del artículo 23 de la ley 7.200, de 18 de julio de 1942, que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo. El artículo 2.o del mencionado decreto con fuerza de ley, dispone lo siguiente:

“1) Dictar las órdenes necesarias para la requisición, almacenaje y distribución de todos aquellos artículos necesarios para el auxilio de la población civil o de utilidad militar;

2) Controlar la entrada o salida de la zona de emergencia de elementos de subsistencia, combustible y material de guerra;

3) Impartir todas las órdenes e instrucciones que estime necesarias para el mantenimiento del orden interno dentro de las zonas”.

Y el artículo 5.o dice: “Cúando el Presidente de la República lo ordene por decreto supremo, los jefes de las zonas de emergencia podrán imponer todas o algunas de las restricciones establecidas en el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado y en la extensión que ellas fueran necesarias”.

“Podrán también solicitar del Presidente de la República la dictación del decreto correspondiente para trasladar personas de un departamento a otro, y para arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles o prisión de recaudos”.

El señor NERUDA.— ¡Qué buen programa...

El señor OPITZ.— Como ve el Honorable Señor, esta ley, que fué dictada por el Congreso Nacional, concede todas las facultades. No puede, entonces, hablarse de violación de derechos ni de garantías, precisamente, cuando la ley las establece y el Congreso las otorga.

La Ley de Facultades Extraordinarias se remite a la ley 8.163 para las restricciones correspondientes. En el artículo primero establece que se faculta al Ejecutivo para someter a las personas a la vigilancia de la autoridad; en el 2.o, para trasladarlas de un departamento a otro; en el 3.o para arrestarlas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles, en el 4.o, para suspender o restringir el derecho de reunión —a este artículo se ha hecho referencia abierta—; en el 5.o, para restringir la libertad de impresa, y en el 6.o para practicar investigaciones con allanamiento.

La única exigencia que se establece es que se proceda por medio de un decreto dictado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

Así pues, señor Presidente, el ejercicio de las facultades restrictivas de los derechos ciudadanos que se está realizando en la zona del carbón, es legal; estas facultades son perfectamente legales, en todo la extensión que éllas quieran aplicarse, y han sido concedidas por razón de un interés público superior, por una razón de conveniencia nacional.

Quiero todavía, referirme a la cuestión de los parlamentarios que fueron a la zona del carbón.

Se ha tenido que pedir a miembros del Partido o de la Cámara que no se trasladaran a la ciudadanía, todos los derechos cuando son legítimamente ejercitados; pero nunca ha dicho, ni podrá pretenderse que amparará derechos que son excedidos por el libertinaje y la licencia.

Aquí se ha procedido por parte del Gobierno

con entera buena fe, con el mejor espíritu público,

con cariño por los obreros, y seguramente hará todo lo que esté en sus manos para llegar a una solución ideal, si ella fuerre posible.

Quiero, pues, dejar establecido que el derecho de huelga, amparado por mi partido, no ha sido violado en razón de la reanudación de faenas. Las medidas que aparentemente pudieran interferir en este caso emanan de la Ley de Facultades Extraordinarias que, como ya dije, entró en vigencia el 19 de agosto, con mucha anterioridad al mencionado conflicto.

El señor NERUDA.— Como solución...

El señor OPITZ.— Como solución...

El señor NERUDA.— No la habrían solucionado, señor Presidente.

El señor NERUDA.— ¡Es fácil soluciónaria!

El señor OPITZ.— Si la faculta...

El señor NERUDA.— ...dejar establecido que el derecho de huelga, amparado por mi partido, no ha sido violado en razón de la reanudación de faenas. Las medidas que aparentemente pudieran interferir en este caso emanan de la Ley de Facultades Extraordinarias que, como ya dije, entró en vigencia el 19 de agosto, con mucha anterioridad al mencionado conflicto.

El señor NERUDA.— A nosotras las ideas, no nos asustan las doctrinas, por más que pudieran ser incorrectas.

El señor OPITZ.— Precisamente, Su Señoría...

El señor NERUDA.— ...es que se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

El señor OPITZ.— ...y se reconstruyen...

El señor NERUDA.— ...y se reconstruyen...

IMPRESIONO FAVORABLEMENTE EN EE. UU. ACTITUD DE CHILE ANTE EL COMUNISMO

DECLARO, DE REGRESO DE ESE PAIS, EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA "LAN", SEÑOR DEL VILLAR

Adquisición de modernos aviones

Existe en los Estados Unidos un concepto se han tomado las medidas de acuerdo con el Gobierno chileno, la relación entre el primer país de Sud América que cuente con esta clase de aviones".

El señor del Villar fué también entrevistado, a su llegada, por Radom, la Cooperativa Vitrílica, saludandole a nombre de ella, don Raúl Santa María, presidente, y don Renato Deformes, su Director Artístico. Todo el personal de la LAN, le esperaba en el aeropuerto, familiares y numerosos amigos personales. Un gesto muy significativo, el Embajador de Bolivia, Excmo. Señor Alberto Ostría Gutiérrez, acompañado del personal de la Embajada, llegó también, hasta Los Cerrillos, a saludar a don Juan del Villar.

Manifestó la magnifica impresión que trae desde Estados Unidos, como sus agradecimientos y las atenciones de que se haga, además, su honorifico y satisfactorio de regresar a su país y de reunírse sus labores en el frente de la LAN.

El viaje dijo— obedeció especialmente a la invitación que hizo por parte de la Dirección de Aeronáutica Civil de América, y puede imponerse que los adalentes industriales de aviación como de la forma de operar de las empresas aeronáuticas de esa nación.

Refiriéndose a la adquisición de cuatro aviones Martin 202 F.L.

agregó: "Solo me toca finalizar el contrato de compra que existe con la Gén. Martin,

el primero de estos aviones

llega para Chile, desde Baltimore, sede de esa fábrica, dentro de 10 días más, y vendrán pilotados por aviadores quienes cumplirán un entrenamiento, paralelo al que ya habían cumplido inspecciones y inspectores que se han dirigido anteriormente a Estados Unidos.

Estas adquisiciones—agregó— permitirán ampliar nuestros servicios, reemplazando a los que actualmente vuelan en Buenos Aires. Podremos volar hasta Lima y también a Bolivia. El servicio a Magallanes, actualmente considerado y comentado. Manifestó que Chile es el primer país que viene a las numerosas exigencias de Estados Unidos, para la exportación de aviones y, dijo, "trai-

no habrá cesantía en las industrias

por falta de carbón

oportunas medidas, adoptadas por parte del Ministerio de Economía y Comercio, de acuerdo con los Industriales y los obreros, permitieron evitarse la grave situación de cesantía que amenazaba progresivamente en diversas industrias de la capital por falta de carbón.

En efecto, en Cristalerías, Gé. no habrá cesantía. Los obreros trabajaran de 7 a 10 de noche, con lo cual las faenas no se verán afectadas por el racionamiento.

INDAC.—Se autorizó a esta fundación para que trabaje los sábados en las tardes y los domingos. Cerrará los días en que haya racionamiento de gas.

LAMIFUN.—Trabajará de 10 a 18 horas, habilitando y también de noche.

ENVAZOS Y ENLOZADOS

—Los obreros que lo deseen, acudirán a las faenas de noche. Por disposiciones del Código del Trabajo, no puede hacer obligatorio este trabajo en faenas donde trabajan mujeres.

MEKAY.—Esta industria se dará a paralizar porque las faenas no se realizan.

La Gé. a petición del Ministro, hará un anticipo a los obreros que puedan tener a sus necesidades

que la situación se normalice.

MAZIFUN.—Trabajará de 10 a 18 horas, habilitando y también de noche.

ENVAZOS Y ENLOZADOS

—Los obreros que lo deseen, acudirán a las faenas de noche. Por disposiciones del Código del Trabajo, no puede hacer obligatorio este trabajo en faenas donde trabajan mujeres.

El costo de cada terno o ambos dependerá del costo del género que el propio Comisario se ha comprometido a entregarlos, especialmente de la Fábrica de Paños de Tomé y de diversas fábricas de Santiago, sobre el que recargaremos, en general, \$ 300, y, actualmente, el precio podrá ser de \$ 900 para los de poca calidad, de \$ 1,200 para los de mediana y de \$ 1,600 para los de fina confección", nos agregó el señor Delporte.

Manifestó que si el cliente trae su propio corte, para una confección de medida standard, su hechura costaría \$ 900. "El am-

plio de la fermeza del suelo en la agricultura.

—En qué consiste la fermeza del suelo.

—El procedimiento Indore para la fabricación del humus.

—Aplicación práctica del procedimiento Indore.

—La salud, las indisposiciones y las enfermedades de la agricultura.

PRECIO: \$ 120.—

En venta en la Sección Socios de la

MASONERIA

LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN INGRESAR A ESTA INSTITUCION PUEDEN ESCRIBIR A

JOSE BRUXEN

CLASIFICADOR 501 — CORREO CENTRAL

SANTIAGO

FORD 29

CUATRO PUERTAS — RUEDA 16 x 600 — REGULAR ESTADO

REGALO HOY DE 12 A 14 HORAS — \$ 25.000.

HOTEL CASTILLA

ESTACION CENTRAL

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD VENDO FUND

FUNDO con vías, Zona Central, muy productivo, bien te-

nido, casa patronal nueva, bodega, galpones, deuda hipotecaria. Precio: OCHO MILLONES DE PESOS.

TRATAR CON SU DUEÑO DE 11 A 12, HASTA EL 15 DE OCTUBRE.

AGUSTINAS N° 1111 — OF. N° 804.



Hoy entraría a su solución la huelga de los Cerveceros

BANDA ORGANIZADA ESTA ROBANDO EN CAJAS DE CRÉDITO PRENDARIO

La huelga legal que mantienen en Santiago y algunas provincias los Sindicatos de Obreros Cerveceros entrará, seguramente desde hoy, en un periodo de rápida solución, como consecuencia de la decisión comunicada ayer al Subsecretario del Trabajo, señor Arturo Escudero Otárola, por los dirigentes de los personales de las Fábricas Ebner, Antofagasta, Concepción y otros puntos, aceptando discutir y resolver separadamente el conflicto de cada uno de los establecimientos de la industria, punto de vista que se armoniza con el que sostienen la parte patronal.

El Subsecretario, señor Escudero, manifestó a los representantes gremiales que impondría de inmediato de esta actitud obrera al Ministro, señor Pradenas y al Director General del Trabajo, señor Escobar, para los efectos de acelerar la terminación de la huelga en las diversas fábricas cerveceras.

Al centro, el vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, don Juan del Villar, momentos después de regresar de EE. UU., conversa con un reportero de LA NACION. A la izquierda, el Subsecretario de Aviación, general don Aurelio Celedón

TOROS Y PORCINOS DE CALIDAD REMATA EXPOSICION DE ANIMALES

A pesar del dia frío que hizo ayer en Santiago, cientos de personas visitaron la Exposición de Animales de la Quinta Normal, recorriendo sus diversas secciones.

Especialmente, se vió muy concurrido el local de los remates de animales, notándose la presencia de destacados agricultores.

Ayer quedaron terminados los remates de ganado holandés, americanos y europeos.

Hubo una venta aproximada de 170 toros y el más alto precio obtenido fué de 59.000 pesos, obtenido por un ejemplar de la Hacienda Las Palmas, de Llay-Llay. Hubo varias ventas de cuarenta mil pesos por toro.

Entrevisados los martilleros de las dos ferias que efectúan los remates, expresaron que las ventas han estado muy pesadas, es decir, se notaba poco interés, lo que no se explica, si se toma en cuenta los precios alcanzados por la leche en la actualidad.

Agregaron, sonriendo, que la inflación no había llegado a los toros.

Hubo precios bajos de doce mil pesos y algunos criaderos debieron "reservar" sus productos.

El ganado porcino no alcanzó a rematarse ayer, poniéndose para hoy a las 14.30 horas. Hoy se hará también el remate de vacunos de carne y de caballos bercherones y belgas.

El ganado porcino no alcanzó a rematarse ayer, poniéndose para hoy a las 14.30 horas. Hoy se hará también el remate de vacunos de carne y de caballos bercherones y belgas.

Completando sus propósitos de contribuir al mejoramiento de nuestra enseñanza media, la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, de acuerdo con el Ministerio de Educación, está organizando como en años anteriores, los Cursos de Perfeccionamiento para Profesores Secundarios, que se realizarán en el verano próximo.

Estos cursos se verificarán en Valparaíso. La Comisión encuentra realizando las gestiones necesarias para obtener la concesión del local de la Universidad Técnica Santa María.

Como en el último año, también alianza se contará con la cooperación del Departamento de Educación de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, que ofrecerá cursos de perfeccionamiento en las distintas asignaturas.

1) MAQUINA de cortar pasto de fabricación "FOLLOWS Y BATE LTD.", tamaño de 12", de perfección funcionamiento \$ 885.-

3) PALA de jardín tipo "EDWARDS", del mejor acero con mango \$ 60.-

5) PITON de bronce para riego, para manguera, tipo "BOSTON" \$ 46.-

6) MANGUERA negra de goma pura 1/2". El metro \$ 14.80

2) JUEGO de herramientas jardín, compuesto de tres piezas, palita, tridente y rastrillo. El juego \$ 48.-

4) PALA tipo "CARRI ANA", del mejor acero, con mango \$ 52.-

7) SINTONICE C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

8) C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

9) C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

10) C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

El tercero robo a otra Sucursal del Crédito Prendario, ubicada en San Diego, fue denunciado ayer a Investigaciones, movilizándose de inmediato el Comisario don Roberto Schmid y a los directores señores Juan Pino, Miguel Segura y Raúl Vásquez a iniciar las primeras indagaciones, pudiendo sacar en Limpio que los autores de la teoría de que uno de los que forman la banda sea el "monarca" Arturo Rivero Villagrán, alias "El Negro Arturo", quien salió en libertad condicional a pesar de ser autor de tres homicidios y tener 40 denuncias en su contra por otros delitos.

La policía tampoco descarta la posibilidad de que los ladrones que han sido denunciados ayer a la Escuela "Bolivia", una manifestación que ofreció el Centro de Padres a su directora, la distinguida señora Hortensia Olivares Acuña, y su esposo don Eduardo Andrade, por su feliz regreso a la patria, después de su estadía en la República de Bolivia.

Como hemos informado, las tres sucursales del Crédito Prendario que han sido objeto de robos son: la Caja de San Diego 2399, la Caja de Chile-España 40 y esta última, San Diego 2390. En todos ellos han actuado ladrones con gran experiencia, en desempeño de cuchillos y monederos. Por otra parte, se debe considerar que los robos fueron cometidos entre el martes pasado y ayer.

Como hemos informado, las tres sucursales del Crédito Prendario que han sido objeto de robos son: la Caja de San Diego 2399, la Caja de Chile-España 40 y esta última, San Diego 2390. En todos ellos han actuado ladrones con gran experiencia, en desempeño de cuchillos y monederos. Por otra parte, se debe considerar que los robos fueron cometidos entre el martes pasado y ayer.

MANIFESTACION EN LA ESCUELA "BOLIVIA"

En la tarde del sábado 11 del presente, se efectuó en el local de la Escuela "Bolivia", una manifestación que ofreció el Centro de Padres a su directora, la distinguida señora Hortensia Olivares Acuña, y su esposo don Eduardo Andrade, por su feliz regreso a la patria, después de su estadía en la República de Bolivia.

DEBEN CONSTITUIRSE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA

S. E. el Presidente de la República, nos declaró ayer, que hoy impartirán permanentes instrucciones a las autoridades de todas las provincias de Chile, para que procedan a la inmediata constitución de las Juntas de Vigilancia, encargadas de fiscalizar la campaña contra la inflación. Los funcionarios, como se sabe, deben integrarse con el Intendente o Gobernador y representantes del Comisariado de Economía Agrícola y de la Asociación de Dueños de Casas.

Desea el Primer Mandatario, que la campaña contra los especuladores se realice en provincias con la misma actividad que en Santiago. Nos declaró que en este sentido pondría especial interés, porque ha tenido noticias de que hay algunas autoridades que no han cumplido sus instrucciones con la diligencia que se necesita poner en esta verdadera cruzada nacional en defensa de los consumidores.

El C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

1) MAQUINA para jardín en acero de primera calidad, con mango de acacia pulido.

\$ 40.— Otro modelo con picota, precio especial cada uno

\$ 45.—

2) JUEGO de herramientas jardín, compuesto de tres piezas, palita, tridente y rastrillo. El juego \$ 48.-

3) PALA tipo "CARRI ANA", del mejor acero, con mango \$ 52.-

4) MANGUERA negra de goma pura 1/2". El metro \$ 14.80

5) PITON de bronce para riego, para manguera, tipo "BOSTON" \$ 46.-

6) MANGUERA negra de goma pura 1/2". El metro \$ 14.80

7) SINTONICE C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

8) C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

9) C. B. 106, Radio Nacional de Minería de 13.15 a 13.45

PEPE DUART Y tome parte en un interesante humorístico, con \$ 1.000 de premio.

10)

SASTRERIA
J. García
ESTADO 30

SIEMPRE NOVEDADES a PRECIOS ECONOMICOS

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO
A LOS PATRONES E
IMPONENTES DE LA
LEY 4054

En conocimiento de que personas ajenas a la Institución se dedican a vender estampillas de Seguro, las cuales en su mayor parte son usadas, la Caja se hace un deber en advertir tanto a patrones como a impresentes que, por propia conveniencia, como por exigencia de la reglamentación vigente, las estampillas deben ser adquiridas exclusivamente en las Oficinas de la Institución, cuyo horario para este efecto es el siguiente:

Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17.30
Sábado de 9 a 12.

OFICINA DE PUBLICACIONES Y PROPAGANDA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS — SECRETARIA
GENERAL

PETICION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Pidense nuevas propuestas públicas para la construcción del Puente sobre el río Punta, en el Camino de Aneud a Castro, en la provincia de Chiloé, las que se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos, el miércoles 22 del presente, a las 4 P. M.

Bases y demás antecedentes pueden consultarlos los interesados en la Sección Puentes de dicho Departamento, Morandé 322, 5.º piso.

Santiago, Octubre 6 de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE CAMINOS.

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS
POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

El 27 de octubre de 1947 — Propuesta N.º 33

Broches p. papeles; Elásticos chicos; Tinta negra en polvo; Cable malla; Arpillería tupida; Crin vegetal; Resortes p. asientos; plomo duro en planchas; Placas; Malla de bronce; Cable esp. de acero; Placas de fierro negro; Silliconanágeo; zirconio; Terrazas con dardos; Máquinas esmerilladoras; Vidrios catedrales; Alquitrán mineral; Cera p. pisos; Escobas 4 costuras; Jabón Sapolo; Ladrillos p. limpiar; Líquidos p. metales; Papel toilette; Velas de composición; Chancos p. limpiar; Romana de mostrador; Cafeterías fierro negro y galvanizado; Llaves de paso; Tubos de vidrio p. indicador nivel de agua; Tinta p. marcar ropa.

El 21 de noviembre de 1947 — Grupo N.º 25

Alicates; Arcos p. sierra; Azuelas; Barrenos; Boquillas coño morse; brocas salmónicas; cabezas porta-brocas; cañones a bencina; Cortadores; Cuchillones; Chicharras; Dardos fierro p. terrazas; Destornilladores; Diamantes p. cortar vidrios; Escariadores; Expanderes; Fraguas; Fresas; Fueles de mano; Gatas; Hachas sin mango; Horquetas; Lámparas soporte; Límas; Llaves rieleras; Llaves Stillson; Inglesas; machos; martillos rieleros s. mango; martillos p. mecanicos; Mechas; Nivel; Palas; Prenas; Reglas; Santillago p. rieles; Serruchos p. carpinteros; Sierras; Taladros; Tenazas; Terrazas con dardos; Tornillos p. banco carpintero; tijeras p. cortar lata, etc.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M. y de 3 a 5 P. M., excepto sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

SEÑORES CONTRIBUYENTES:

El período legal para la recaudación de la

CONTRIBUCION DE BIENES RAICES

correspondiente al segundo semestre del presente año ha sido postergado.

En beneficio, pues, de los propios contribuyentes, se ruega no concurrir a las Tesorerías ni enviar remesas por correo, hasta nuevo aviso.

EL TESORERO GENERAL DE LA
REPUBLICA

(DE LA PAGINA 2)

Presidente, las razones que tuvo el Presidente de la República para tomar estas medidas contra los diplomáticos extranjeros. No las repite aquí.

El Honorable señor Neruda se refirió en términos sarcásticos, hirientes, a dos funcionarios del Estado. Allá él con su apreciación. Ya dice que cada una expresa su modo de sentir de acuerdo con su cultura y su lenguaje. El, a veces, lo hace en verso; otras veces, lo hace en prosa. Ahora lo dije en una prosa vulgar. Allá él.

Mi partido declaró, respecto de esta intervención de diplomáticos extranjeros, habiendo tomado conocimiento de los antecedentes, que yo, personalmente, también conocí: 1.º) Que solidarizó con la acción energica asumida por Su Excelencia el Presidente de la República que ha culminado en el día de hoy con el alejamiento del país de algunos agentes extranjeros que, abusando de la hospitalidad chilena, han conspirado contra la seguridad nacional. 2.º) Que en esta grave emergencia, hace un año llamado a toda la ciudadanía para acompañar a secundar y fortalecer la actitud de Su Excelencia el Presidente de la República, y respaldar con su absoluta confianza la defensa que está haciendo de los altos intereses de la República".

No podía proceder de otra manera un Partido tan sencillo y respetable como el Partido Radical. Primero, porque está convencido como lo expresé anteriormente, de que en el ejercicio de su función, procede estrictamente dentro de la ley. El señor MUÑOZ CORNEJO. — Si no lo he insinuado, Honorable colega, sino el Gobierno.

El señor OPITZ. — Ventajas y beneficios que no los habrían dado seguramente de buen grado.

El señor VIDELA. — Pero no aceptaron arbitraje.

El señor OPITZ. — Finalmente, lo aceptaron y señala que en el futuro, acepten otros en beneficio de la mejor solución de los conflictos y en beneficio directo de los obreros.

Señor Presidente, — como dice — mi Partido tomó conocimiento de estos antecedentes y alivio como se ofreció su apoyo a Su Excelencia el Presidente de la República por estas medidas y lo hizo por patriotismo y por dignidad. Cuálquier otro partido habría tenido que proceder en la misma forma en un caso análogo, pues no creo que el patriotismo sea patrimonio de unos pocos, sino de todos los chilenos. De tal manera que cuando Su Excelencia el Presidente de la República toma una medida que defiende el interés de la República, creo que todos los chilenos chilenos deben ponerse a su lado, porque en esta forma resguardan su interés y con ello, su dignidad.

Señor Presidente, no quiero referirme a las expresiones del Gobierno de Belarmino, respecto de nuestro Gobierno, como al hubiera cometido un pecado enorme.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — Pero fueron pronunciadas después de romper relaciones.

El señor OPITZ. — Pero si quiero referirme a las palabras del Honorable señor Neruda, que también tomaron parte de lo mismo para enlodar a nuestro Gobierno. Olvida señor Senador que

quien enlodó a su Gobierno en un problema internacional, se enlodó a sí mismo.

El señor NERUDA. — Yo no estoy de acuerdo con los procedimientos del Gobierno y por eso, no creo que lo enlodó ni que me enlodó a mí mismo. No estoy de acuerdo con que se encarece a los obreros, porque discutan y no acepten su criterio.

El señor OPITZ. — Dice que nuestro Gobierno, está procediendo bajo dictados y presión del Gobierno de Washington. Sabemos perfectamente cómo está obrando. Además señor Presidente, se han hecho imputaciones a diversos personajes, que han resultado completamente falsas.

El señor NERUDA. — He citado documentos y he citado la declaración del Presidente de la República, referente a la situación internacional.

El señor OPITZ. — También yo estoy citando antecedentes que revelan que ha habido prestaciones extrañas en nuestros problemas internos, que no podemos aceptar. Pero de ahí a sostener que obedecemos mandatos de parte de una potencia extranjera para proceder como lo hacemos lo considero una versión que está muy lejos de la verdad. Y tengo que declarar que esta imputación es calumnia y que carece de todo fundamento; ni puede tenerlo, porque nuestra Cancillería ha obrado siempre con entera independencia.

El señor CONTRERAS LABARCA. — Entonces tendría que retractarse el señor Rosende.

El señor OPITZ. — Sí, por lo contrario, nuestro Gobierno hubiera adoptado una actitud distinta, como sería la de colocarse a favor del señor Stalin, entonces mis Honorables colegas comunistas habrían encontrado que estaba muy bien. Yo puedo decir que si esta actitud se hubiera adoptado también los Senadores de nuestro Partido habrían hecho lo mismo, porque, seguramente, un hombre tan bien inspirado, de corazón tan bien puesto y dotado de un sincero cariño por su Patria, como es el Excelentísimo señor González Videla, habría procedido en defensa de legítimos intereses nacionales, y lo habrían aplaudido. Mis camaradas de los bancos de en frente...

(Risas).

... digo mis Honorables colegas de Derecha, porque ya he abusado mucho de la benevolencia de mis Honorables colegas. He dicho que habrían estado obedeciendo los dictados del señor Stalin, no habría podido ocurrir una cosa semejante. Puede tener la completa seguridad mi Honorable colega el Senador Neruda, como pueden tener todos los señores Senadores que me escuchan, que el Gobierno del Excelentísimo señor González Videla ha seguido la honrosa tradición, nunca quebrantada por ningún Gobierno de la República en circunstancias semejantes, de defender patriéticamente los sagrados intereses de la Patria. Rindo este homenaje a todos los Presidentes de Chile, entre los cuales se cuenta el que nos hace el honor de presidirnos en este instante.

No quiero extenderme más en mis observaciones, porque ya he abusado mucho de la benevolencia de mis Honorables colegas. He dicho la verdad escuchada. He creído interpretar en esta oportunidad fielmente el pensamiento del Presidente de la República, y yo creido ser también intérprete fiel de los principios doctrinarios de mi partido. Vuelvo a repetir que lo obrado por el Gobierno, se encuentra dentro de la ley, y mientras sea así, de acuerdo con la razón y la justicia, siempre estará al lado del Presidente de la República el Partido Radical.

EL SUMARIO POR
EL ATENTADO A
EMBAJADA RUSA

DE LA PRIMERA PAGINA

además, que no se trataba de un conflicto del trabajo, sino de un problema político internacional.

LO MISMO EN OTRAS
INDUSTRIAS

"Las Fábricas Arandas se quebraron en la zona del carbón, pero no por el conflicto", nos agrega S. E. "Aún más, pueden Uds. decir que en la misma forma procederé en los conflictos que pueden producirse en las industrias del cobre y salitre y otras fuentes de producción".

SOLIDARIDAD AMERICANA

Respondiendo a una pregunta,

S. E. expresa en seguida que la actitud del Gobierno de Chile en este caso no es de un adversario

de la clase obrera.

Asimismo, dice que el

gobierno de Estados Unidos

está actuando dentro de la

zona del conflicto", nos agrega S. E. "Aún

más, pueden Uds. decir que en la

misma forma procederé en los

conflictos que pueden producirse

en las industrias del cobre y

salitre y otras fuentes de produc-

ción".

DEPENDENCIA DE
ESTADOS UNIDOS

Luego el Excmo. señor González Videla se hizo cargo de la crítica que se hace a su Gobierno.

Sobre el peso de la acusación de no haber estado en su puesto cuando dispararon los 17 balazos contra el edificio de la Embajada y que, posteriormente no adoptó las medidas adecuadas cuando ya fue un hecho consumado.

Por otra parte, tuvimos oca-

sión de hablar con uno de los

detectives que están actuando en

este caso. En primer lugar, nos

dio a conocer que el carabinero

Sergio Díaz Barraza, que estaba

de servicio en la Embajada, per-

maneció detenido y estrechamente

incomunicado en la 14 a Comisaría,

a la cual pertenece. Sobre

el peso de la acusación de no

haber estado en su puesto cuan-

do dispararon los 17 balazos

contra el edificio de la Embajada

y que, posteriormente no ad-

optó las medidas adecuadas cuando ya

fue un hecho consumado.

FUNDADO UN NUEVO
CIRCULO DE ESTUDIOS

ENTUSIASMOS Y JÓVENES ELEMENTOS

Entusiasmados y jóvenes elemen-

tos de la Sociedad de Artesanos

"La Unión" se fundó el

Círculo de Estudios "Salvador

Fernández", señaló que lo que

se quedó constituido el 12 del

presente como un homenaje al aniversario

del descubrimiento de América.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nues-

tro querido hermano

LUIS MARCHANT

RIQUELME

Sus funerales se efectuaron hoy a las 18 horas, saliendo

desde el Hospital San José.

Marcos Marchant y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro

querido deudor, capitán

de Carabineros señor

JORGE FERNANDEZ

FRÍAS

Sus funerales se efectuaron hoy en el Cementerio

General, partiendo el cortejo desde la 9.ª Comisaría, a las 15 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nues-

tro querido madre y abuelita, señora

LUIS MARCHANT

RIQUELME

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio

CONFLICTO OBRERO EN LA ZONA DEL CARBON

El señor ERGUA expresa que el país ha sido sometido a una situación extraordinariamente delicada, debido a la falta de una política realista, constructiva y eficaz de parte del Gobierno, y que diversos problemas que afectan a toda la población no han hecho más que agravarse, día por día, sin que siga una intensa abordaje política de problemas fundamentalmente del mundo económico, especialmente en el programa sancionado por el pueblo el 4 de septiembre del año pasado.

Manifesta que el descontento se ha generalizado a todos los sectores políticos y sociales; que existe inquietud y alarma, y que el Gobierno, pretendiendo desviar la atención pública de las causas de la situación, se empeñó en dar carácter sedicioso a un conflicto provocado y mantenido por la intranquilidad de las empresas, atribuyendo finalidades políticas a patologías estrictamente económicas y pretendiendo que un movimiento local circunscribido a la zona carbonífera tiene extensión nacional, continental y mundial.

Insiste en el carácter exclusivamente económico de este conflicto, en cuya larga gestación se observaron estrictamente las disposiciones legales del Trabajo. Dice que el desvío entre los salarios y el alto costo de la vida llegó a extremos inusitados, que esa situación se agrava por los salarios del carbón los más bajos que se pagan en la industria, como es sabido aún fuera del país. Cita al efecto, párrafos de un editorial del "New York Times", diario que califica como "directamente representativo del mundo capitalista financiero" y agrega el citado: "es evidente que los mineros chilenos no están bien pagados, ni bien alimentados; no tienen suficiente atención médica, ni cuentan con una esperanza razonable de seguridad para cuando sean ancianos".

Dice concretar lo publicado por la revista "Time", de orientación política similar a la anterior, definitivamente anticomunista, y que, refiriéndose a esta huelga, contiene una información sobre las miserables condiciones de vida existentes en Lota. Menciona esa publicación un informe que dice: "en el año más negro de la historia chilena, cuando el carbón con monos de 55 pesos no obstante lo cual obreros que han extraído carbón durante 16 años reciben \$ 20 por un día de ocho horas de trabajo, habían miserables viviendas, sin luz ni servicios higiénicos y están expuestos a toda clase de enfermedades y riesgos". En la mina de Lota, agrega esa publicación, se han habido 1.511 accidentes y 22 muertos en los últimos 20 meses.

Manifesta que en el país, la prensa obrera, creada por el esfuerzo de los propios trabajadores, ha dado a conocer las condiciones de trabajo de los mineros del carbón, la aniquilante miseria en que viven y las catástrofes que periódicamente arrojan un saldo de muertos y mutilados, por la irresponsabilidad y el desprecio de las empresas, por la vida de sus obreros. Agrega que la situación es tan grave que el ministro de Minería y carbón en Chile ha habido que arreglar a constituir un ejemplo de vergüenza social que es ya clásico en los círculos médicos y científicos. Al mismo tiempo dice —sobre el problema de la vivienda, agudizado hasta el extremo de que en muchas casas de solo dos pisos se conviven hasta 15 o más personas, que deben ocupar sucesivamente unas pocas camas. La tuberculosis y la mortalidad infantil alcanzan en las zonas las cifras más altas que se registran en el país.

Refiriéndose a las condiciones de trabajo en las minas carboníferas, dice: "en el año anterior el número de asentamientos habitados en los meses que van corridos de este año, en las minas de Lota, y que arrojan un total de 4.851, aparte de 26 muertes, ocurridas hasta el 8 de septiembre pasado".

En el aspecto económico, señala la que de 9.250 obreros que trabajan en la Compañía de Lota, 5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros.

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota, 5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de Lota,

5.893 ganan un salario que fluctúa entre \$ 20 y \$ 100 diarios por doce a trece horas de trabajo, y el resto gana salarios que fluctúan entre \$ 15 y \$ 40 diarios, por las mismas horas de trabajo que los primeros".

En la Compañía de Schwager, dice: "en los 400 obreros que tra-

bajan en la Compañía de L

misión de límites
argentina parte el
lunes a Santiago

BUENOS AIRES, 15. — (U.P.) — El domingo próximo se reúnen en Chile la delegación
que participó en la comisión
mixta de límites chile-
argentinos. La presidirá el
general de brigada Helbing,
y integrarán los tenientes
Roberto Cardonell y
Renault.

ince incendios
bosques hay en
nueva Inglaterra

BOSTON, 15. — (U.P.) — Hay
más de 200 incendios
en los bosques ardiendo en tres Es-
tados. En tanto que la sequía
que la parte norte de Nue-
va Inglaterra, poniendo en pe-
simo estado los bosques,
ha establecido de corriente

los bosques están secos, los
que están vacíos, y el nivel de
humedad es muy bajo, debido a la
sequía sin lluvias apreciable
que ha seguido a un fin
de verano y un otoño excepcio-
nalmente seco. Los incendios
que hoy se han visto en las regio-
nes de Maine, se ha
extendido a Nueva Hampshire
y Massachusetts.

enicos de EE. UU.
ira a Venezuela

WASHINGTON, 15. — (U.P.) — El Secretario de Estado, George C. Marshall, dijo que la situación difícil de Europa confronta a los norteamericanos con el peligro de la desaparición de las características de la civilización occidental.

El Secretario de Estado norte-
americano, hizo uso de la pa-
labra ante la Convención del
Congreso de Organizaciones In-
dustriales (CIO), para decirles que los cimientos del Gobierno
de Estados Unidos y la forma de
vivir de los norteamericanos,
se hallan en juego en la lucha
política y económica, que se illa-
bra en estos momentos en Eu-
ropa.

Después de prevenir que los
esfuerzos que hace en estos mo-
mentos Estados Unidos para
prestar ayuda a Europa, no
bastarán por sí solas para im-
pedir el fatal empobrecimiento
en Europa occidental. Mar-
shall añadió: "La cuestión fun-
damental, es sencillamente que
se dejará a los hombres en li-
bertad de organizar su existen-
cia social, política y económica
conforme sus deseos". Agregó
que la alternativa es una dictadura
"por pequeños grupos de
hombres que se han abrogado
por sí solas una autoridad pa-
ra reglamentar y controlar las
vidas de todos".

Dijo que esta cuestión es tan
antigua como la historia, y ma-
nifestó que "el gran enemigo de
la democracia siempre ha sido

la concentración del poder ar-
bitrario en unas pocas manos".

Afirmó que "el problema funda-
mental de rehabilitación mun-
dial es la producción".

NEW YORK, 15. — (U.P.) —

Fundación de Radiodifusio-
nes Mundiales (World Wide Broad-
casting Foundation) anuncia que

los programas culturales

del para la América

Latinoamericana y el Instituto Técno-
lógico de Massachusetts.

Transmitirá sobre las

radios de las Naciones Unidas

el Comité

de las Naciones Unidas

<p

Ramadier dio a conocer la creciente gravedad de la situación del trabajo

Las negociaciones entre el Gobierno y los huelguistas han llegado a un punto muerto

PARÍS, 15. (U. P.) — El Gabinete francés se reunió hoy en sesión especial huelguistas y el Primer Ministro Paul Ramadier dio a conocer la creciente gravedad de la situación del trabajo e informó sobre las medidas de emergencia adoptadas por el Gobierno para terminar la huelga del transporte.

Las negociaciones entre el Gobierno y los huelguistas han llegado a un punto muerto, y no se ve por el momento un alivio para los cuatro millones de parisinos que han debido movilizarse a pie o en bicicleta.

Ramadier anuncio que no negociaría más con la Confederación General del Trabajo (C. G. T.) Se ha convocado para hoy una reunión de todos los sindicatos que forman la CGT y se cree que en ella se adoptará alguna acción de adhesión por los trabajadores, que de

Los conductores de taxis y los coches, que habían absorbido una parte del movimiento de transporte, aprobaron una huelga de una hora para mañana, como protesta contra la reducción de las cuotas de los taxistas.

Los tripulantes de cuatro barcos en la bahía de Marsella, anticipándose a la huelga de los obreros de la Marina Mercante francesa, se negaron a embarcarse en los barcos que debían zarpar hoy para el África septentrional.

Con la creciente intranquilidad del trabajo, Francia encara hoy cinco huelgas: de los trabajadores del transporte, de los obreros de los talleres de la fábrica de automóviles Renault; de los trabajadores de los ferrocarriles africanos; de los trabajadores del P. A. F. (P. A. F.); de los tripulantes y de los empleados de los servicios meteorológicos. Dos huelgas han sido dadas para mañana: la de los taxistas y la de los conductores de taxis y de los conductores de la Marina Mercante y la de los conductores de taxis París. Además, hay la amenaza de otras dos: de los obreros ferroviarios y de los trabajadores de empresas de gas y electricidad.

Los dirigentes del Sindicato de ferrocarriles se reunieron durante dos horas con M. François Tissier, jefe interino del Ministerio de Transporte, y después el portavoz del Sindicato dijo: "Hemos llegado a un acuerdo en el curso de la mañana sobre las proposiciones del Gobierno". Los obreros ferroviarios exigen un aumento de un once por ciento de sus salarios.

Después de la reunión del Gobierno, el portavoz del Primer Ministro Ramadier informó que los periodistas que Ramadier había manifestado en los Ministerios que esperaba que se mantuvieran firmes en la decisión de no negociar con la CGT.

SEÑORA DUEÑA DE CASA: El comercio honrado cumple una función social y merece respeto. En cambio el comerciante que especula, especialmente con artículos de primera necesidad, merece sanción. Haga sus denuncias a la Inspectoría ad-honores de su barrio o a la Municipalidad de su Comuna. — ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA.

SENADO

(DE LA PAGINA 8)

Se pregunta, en seguida, por qué los obreros no vuelven a su trabajo.

El señor NEGRUZA expresa que porque no les dejan discutir sus condiciones.

El señor OPITZ anota que se les han ofrecido las mejores condiciones posibles, que el decreto de readmisión de izquierdas solo trae resultados que son disintintos del movimiento, pero que tal medida no opone a que la huelga siga su marcha legal.

El señor MUÑOZ CORNEJO pregunta por qué los obreros no aceptaron el arbitraje que se les propuso, que ya habían sido aceptados por los patrones, y que les oponían a discutir todos sus derechos y aspiraciones.

El señor NEGRUZA dice que los obreros no tuvieron tiempo de reunirse para discutir las proposiciones que se les hacían, porque, antes de terminar el plazo que estableció el juez, se llegó a un acuerdo.

El señor MUÑOZ CORNEJO pregunta por qué la proposición fue hecha a los dirigentes que habían venido a Santiago, los cuales no podían resolver problemas de tal importancia, sin consultar a las asambleas, y estas estaban prohibidas en la región del carbón; de modo que llegó el último minuto del plazo que los obreros tenían para declarar la huelga, y se encontraron con la situación de hecho de que esa región había sido declarada zona militar.

El señor MUÑOZ CORNEJO manifiesta que la proposición de arbitraje se hizo quince días antes, durante las gestiones de conciliación, y que no fue aceptada por los obreros.

El señor NEGRUZA dice que la CTC propicia el arbitraje. Agrega que este punto está suficientementeclarado en las observaciones que hizo en esta sesión.

El señor CONTRERAS LABARCA expresa que los obreros no pueden ir a ciegos a un arbitraje.

El señor OPITZ anota que las bases del arbitraje fueron dadas a conocer a las partes antes de la suspensión de las fuentes de manera que los obreros tuvieron tiempo para conocerlas.

Se pregunta por su continuación, por qué los obreros no volvieron al trabajo. El Mensaje del Presidente de la República al solicitar facultades extraordinarias, dice, indica las razones, y lo hace a mediados de agosto; es decir, ya se preveía lo que iba a ocurrir.

Agrega que esto ha venido a agravarse con la intervención de diplomáticos de una nación europea.

El señor NEGRUZA apunta que nadie cree eso.

El señor OPITZ manifiesta que



El Premier Ramadier

ULTIMA HORA

PARÍS, 15. (U. P.) — Esta noche comenzó la lucha entre el Gobierno y los sindicatos obreros dominados por los comunistas casi en vísperas de las trascendentales elecciones que se esperan indiquen si Francia será dominada por el comunismo este invierno.

Por segundo día consecutivo los millones de obreros y empleados de París tuvieron que ir a sus labores en bicicleta, a pie o llevados de favor en los vehículos particulares, debido a la más grande paralización del sistema de transporte sufrido en la capital francesa. Para mañana o fin de esta semana se esperan otras huelgas.

En la reunión que celebró hoy el Gabinete del Gobierno de coalición, que preside Mr. Arthur Woodburn, quien acaba de ser designado como Secretario de Estado para Escocia, en el Gabinete reconstruido del Primer Atlee. — (Foto ACME).

El Gral. De Lattre de Tassigny partió ayer a Bariloche

BUENOS AIRES, 15. (U. P.) — Un avión militar a dirigio rumbo a Bariloche el general francés De Lattre de Tassigny, quien luego seguirá viaje a San-
ta Cruz de Chile.

Los tripulantes de cuatro barcos surtidos en la bahía de Marsella, anticipándose a la huelga de los obreros de la Marina Mercante francesa para mañana, se negaron a embarcarse en los barcos que debían zarpar hoy para el África septentrional.

Con la creciente intranquilidad del trabajo, Francia encara hoy cinco huelgas: de los trabajadores del transporte, de los obreros de los talleres de la fábrica de automóviles Renault; de los trabajadores de los ferrocarriles africanos; de los trabajadores del P. A. F. (P. A. F.); de los tripulantes y de los empleados de los servicios meteorológicos. Dos huelgas han sido dadas para mañana: la de los taxistas y la de los conductores de taxis y de los conductores de la Marina Mercante y la de los conductores de taxis París. Además, hay la amenaza de otras dos: de los obreros ferroviarios y de los trabajadores de empresas de gas y electricidad.

Los dirigentes del Sindicato de ferrocarriles se reunieron durante dos horas con M. François Tissier, jefe interino del Ministerio de Transporte, y después el portavoz del Sindicato dijo:

"Hemos llegado a un acuerdo en el curso de la mañana sobre las proposiciones del Gobierno". Los obreros ferroviarios exigen un aumento de un once por ciento de sus salarios.

Después de la reunión del Gobierno, el portavoz del Primer Ministro Ramadier informó que los periodistas que Ramadier había manifestado en los Ministerios que esperaba que se mantuvieran firmes en la decisión de no negociar con la CGT.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy progresivamente más y más difícil. El mérito de la ayuda propuesta por el Plan Marshall consiste en que ofrece a Europa una posibilidad de salida de las inquietudes que surgen de las divisiones internacionales y de las divisiones y la pelea entre las naciones.

En presencia de la creciente enemistad entre los partidos de Izquierda y los de centro y de Derecha, el aparato gubernamental se entorce con la sospecha y se detiene con las agrias disputas. La tarea de la administración se hace hoy pro

MERCADO DE VALORES

Las Bolas de Comercio de Santiago desarrolló ayer sus acciones dentro de un volumen de negocios que en oro, bonos y acciones, ascendió a \$ 536.500 oro, a \$ 1.700.080, en bonos y acciones, a \$ 135.500 acciones, respectivamente.

Las cifras anteriores anotadas produjeron fluctuaciones en valores, registrándose 12 alzas y 17 bajas, variaciones de 2 en títulos bancarios; 1 alza y 1 baja en mineros; idénticas si en títulos en Aeronáutica y ganaderos; 2 bajas en salitreros; 3 alzas y 2 bajas en textiles; 1 alza en seguros, y 5 alzas y 7 bajas en inmobiliarias y variadas.

Las oscilaciones de precios más importantes del día, en las alzas, se las anotaron: el oro, 33 puntos; 3. Minería y Parga, 1. Sumar A. y Sumar B., 2 Electricidad Industrial, 7 y Seguros Marítima, y entre las bajas: Banco de Chile, 7 puntos; Tocopilla, 2 puntos; Salitrera Iquique, 2 puntos; Club Bell, 500 pesos; Rentel Urbana, y Vapores, 5 puntos, respectivamente, cada título.

El descenso del mercado que comenzó a vislumbrarse ayer, ayer se confirmó, indicando para él, el cierre, leve caída en la bolsa.

FLUCTUACIONES

BAJARON	SUBIERON
BONOS	Oro: 1.055 t a 1.090 t
	MINERAS
	Parga 12 n a 15 c
BANCOS	AGRICOLAS Y GANADERAS
V. 145 t a 196 t	V. 145 t a 196 t
MINERAS	INDUSTRIALES Y VARIAS
Umidas 35 t p a 34 1/2 t	V. 145 t a 196 t
Salitreras 46 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 45 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196 t
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	INDUSTRIAS Y VARIAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	TEXTILES
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	AGRICOLAS Y GANADERAS
INDUSTRIAS 45 1/2 t p a 44 1/2 t	V. 145 t a 196

CAMARA DESPACHO AYER EL PROYECTO ECONOMICO

EL MARTES PROXIMO JURARA COMO SENADOR DON FRANCISCO BULNES

El Senado recibió ayer el oficio del Directorio del Colegio de Abogados, nombrando senador para O'Higgins y Colchagua, a don Francisco Bulnes Correa, procurador miembro del Partido Liberal, y que trae la mayor aprobación de los recursos solicitados por el Ejecutivo.

1.840 MILLONES

El proyecto despachado por la Cámara propone que la Caja Fiscal, pago de impuestos, haga en el año 600 millones de pesos, a los cuales hay que agregar 1.211 millones, producto del reajuste de las reservas de oro del Banco Central y de la colocación de los fondos de Tesorería, lo que total paga el proyecto, procede se traduce en 1.840 millones de pesos.

PASO AL SENADO

El proyecto aprobado en la primera sesión de la Cámara pasa a la misma noche de ayer. Se tomado para que sea considerado de acuerdo con la problemática internacional. Actuarán como relatores los señores Miguel Sánchez, Claudio Alvarado y Arturo Araya.

En la noche próxima en sesión de la secretaría nacional de cultura del P.S. don Eugenio González, los universitarios socialistas, se expandirán las discusiones que les ha merecido el Anteproyecto de Programa.

CHARLA DE HOY EN CENTRO DEMOCRATICO DE LA 10.a COMUNA

Hoy, a las 20.30 horas, continuarán las reuniones culturales iniciadas por el Centro Democrático Juan 2.º Llobo, en su local de calle Roberto Espinoza 1287, de la décima comuna, con invitación a todas las personas que deseen concurrir. Esta vez dará una interesante charla el joven abogado señor Edgardo Arias y se desarrollarán numerosos artículos aplaudidos aficionados.

ACUERDOS DEL CEP RADICAL DE SANTIAGO

Ayer se ciñó el Consejo Ejecutivo Provincial del Partido Radical de Santiago, bajo la presidencia de don Juan Casanova, acordando que los organismos de la administración actuarán en el homenaje don Pedro Aulicra Cerdá, que se efectuará los días 28 y 29 del presente. Ademas, se efectuará un plan de acción en el que participarán los diputados, senadores, los centros obreros, los grupos sindicales, los departamentos de organización y propaganda, el departamento electoral, creándose, además, la Biblioteca Radical de la provincia.

Finalmente se debatirá el movimiento higüero de la zona del carbón, nombrando algunos asuntos que fueron tratados en la Caja. Los diputados también clamarán a los regidores aclarar y pararmanecer de la provincia para el viernes de la presente semana.

12.00 NOTICIOSO.

12.15 Orquesta George Melachrino.

12.30 La canción y sus intérpretes.

9.00 NOTICIOSO.

9.15 Arthur Young.

9.20 Danzas americanas.

9.30 Orquesta Vaughn Monroe.

10.00 NOTICIOSO.

10.15 Música chilena.

10.30 Cuentos de América.

11.00 Denda la Bola de Comercio.

11.15 Noticias de las óperas.

11.20 Programa sinfónico.

11.30 Fanfare Robeson.

12.00 Danzas folclóricas.

12.10 Solistas de la BBC.

12.45 FORO POLITICO.

13.00 NOTICIOSO.

13.15 Intermedio musical.

13.15 Pepe Duarte y sus humoristas.

13.45 Por los caminos de España.

14.00 Danzas folclóricas.

14.45 Ritmo rápido.

15.00 Denda la Bola de Comercio.

15.15 Los titanes de la música.

Mandalichan.

15.30 NOTICIOSO.

15.45 Vermouth y noche.

15.50 La canción y sus intérpretes.

9.00 NOTICIOSO.

9.15 Arthur Young.

9.20 Danzas americanas.

9.30 Orquesta Vaughn Monroe.

10.00 NOTICIOSO.

10.15 Música chilena.

10.30 Cuentos de América.

11.00 Denda la Bola de Comercio.

11.15 Noticias de las óperas.

11.20 Programa sinfónico.

11.30 Fanfare Robeson.

12.00 Danzas folclóricas.

12.10 Solistas de la BBC.

12.45 FORO POLITICO.

13.00 NOTICIOSO.

13.15 Intermedio musical.

13.15 Pepe Duarte y sus humoristas.

13.45 Por los caminos de España.

14.00 Danzas folclóricas.

14.45 Ritmo rápido.

15.00 Denda la Bola de Comercio.

15.15 Los titanes de la música.

Mandalichan.

15.30 NOTICIOSO.

15.45 Vermouth y noche.

15.50 La canción y sus intérpretes.

9.00 NOTICIOSO.

9.15 Arthur Young.

9.20 Danzas americanas.

9.30 Orquesta Vaughn Monroe.

10.00 NOTICIOSO.

10.15 Música chilena.

10.30 Cuentos de América.

11.00 Denda la Bola de Comercio.

11.15 Noticias de las óperas.

11.20 Programa sinfónico.

11.30 Fanfare Robeson.

12.00 Danzas folclóricas.

12.10 Solistas de la BBC.

12.45 FORO POLITICO.

13.00 NOTICIOSO.

13.15 Intermedio musical.

13.15 Pepe Duarte y sus humoristas.

13.45 Por los caminos de España.

14.00 Danzas folclóricas.

14.45 Ritmo rápido.

15.00 Denda la Bola de Comercio.

15.15 Los titanes de la música.

Mandalichan.

15.30 NOTICIOSO.

15.45 Vermouth y noche.

15.50 La canción y sus intérpretes.

9.00 NOTICIOSO.

9.15 Arthur Young.

9.20 Danzas americanas.

9.30 Orquesta Vaughn Monroe.

10.00 NOTICIOSO.

10.15 Música chilena.

10.30 Cuentos de América.

11.00 Denda la Bola de Comercio.

11.15 Noticias de las óperas.

11.20 Programa sinfónico.

11.30 Fanfare Robeson.

12.00 Danzas folclóricas.

12.10 Solistas de la BBC.

12.45 FORO POLITICO.

13.00 NOTICIOSO.

13.15 Intermedio musical.

13.15 Pepe Duarte y sus humoristas.

13.45 Por los caminos de España.

14.00 Danzas folclóricas.

14.45 Ritmo rápido.

15.00 Denda la Bola de Comercio.

15.15 Los titanes de la música.

Mandalichan.

15.30 NOTICIOSO.

15.45 Vermouth y noche.

15.50 La canción y sus intérpretes.

9.00 NOTICIOSO.

9.15 Arthur Young.

9.20 Danzas americanas.

9.30 Orquesta Vaughn Monroe.

10.00 NOTICIOSO.

10.15 Música chilena.

10.30 Cuentos de América.

11.00 Denda la Bola de Comercio.

11.15 Noticias de las óperas.

11.20 Programa sinfónico.

11.30 Fanfare Robeson.

12.00 Danzas folclóricas.

12.10 Solistas de la BBC.

12.45 FORO POLITICO.

13.00 NOTICIOSO.

13.15 Intermedio musical.

13.15 Pepe Duarte y sus humoristas.

13.45 Por los caminos de España.

14.00 Danzas folclóricas.

14.45 Ritmo rápido.

15.00 Denda la Bola de Comercio.

15.15 Los titanes de la música.

Mandalichan.

15.30 NOTICIOSO.

15.45 Vermouth y noche.

15.50 La canción y sus intérpretes.

9.00 NOTICIOSO.

9.15 Arthur Young.

9.20 Danzas americanas.

9.30 Orquesta Vaughn Monroe.

10.00 NOTICIOSO.

10.15 Música chilena.

10.30 Cuentos de América.

11.00 Denda la Bola de Comercio.

11.15 Noticias de las óperas.

11.20 Programa sinfónico.

11.30 Fanfare Robeson.</p

LOABLE MEDIDA

EN determinadas oportunidades, hemos bregado por ello: la misma sería una nueva revolución de valores que actúan en nuestras vidas. La temática, como finalidad incorporar a figuras de primera categoría a figuras con suficientes méritos para ello y otras que en virtud de la obra, lesera e inteligente realizan, también han conquistado una categoría superior la que ostentan. Sería muy grande para todos, ver aumentar el número de tales radiotelefonistas, más ahora, en que la gestación de los mismos, parece obra exclusiva de la pantalla o el teatro. La radio sigue gravitando en igual o mayor intensidad sobre el público oyente. El mismo no ha perdido —aunque se le sometieron a veraderos períodos de ingratiitud— el afecto y la admiración por las figuras del micrófono. Es pues con justicia que debe llevarse a cabo la revisión de lo que es un saldo sumamente favorable. Amen de ser de estricta justicia, se evita un gravísimo peligro: el de la vegetación. Si las figuras con calidad y personalidad apenas logran salir del anonimato, debiendo desempeñar dos o tres audiencias para manifestar su independencia económica, quienes ni siquiera están en esa condición perderán todo afán y todo ideal de triunfo. La radio otorga un triunfo, en virtud a su fuerza y color popular. Es necesario no olvidar que para lograr el esfuerzo, el talento y la dignidad artística de nuestros intérpretes de valores reales y positivos.



ARTURO DE CORDOBA

Enamorada", que aún no ha sido estrenada en Chile. En "Su última aventura" este elemento logra un nuevo acierto por gráfico, el cual será apreciado por los amantes del cine. cuando se estrene esta producción.

DEL CINE Sigue su Marcha

SABEN HACER MUCHAS COSAS

SEGUN las referencias que a diario nos llegan desde la mesa del cine, nos enteramos que las actrices y actores saben hacer muchas cosas, además de interpretar para la pantalla. Así, por ejemplo, tenemos a Deanna Durbin que es una sombrerera famosa, que gusta de crear sus propios tocados, mientras que Loretta Young cose admirabilmente y confecciona sus trajes. Igualmente es una experta modista Claudette Colbert, que en los principios de su carrera artística era costurera en Nueva York. Joan Crawford es una cocinera de primera clase, que no sólo puede presentar un "soufflé", sino que inventa platos deliciosos; y la jovencita Jane Powell sabe tanto de panadería, que puede confeccionar pasteles que rivalizan con los mejores que se ofrecen al público. Jean Leslie, es dueña de casa, que tan pronto atiende a la limpieza como cuida del jardín, mientras que la dominicana María Montez escribe versos, compone música, atiende a su hijita y hace feliz a su marido. ¿Quién dijo que lo proasico estaba reñido con el arte?

UNA ORIGINAL ESCUELA

EN un rancho ubicado en las afueras de Hollywood y que, por sus instalaciones, es una granja modelo, está la escuela para los animales artistas. El maestro se llama George Emerson y es un mozo joven y de buen aspecto, quien se ha convertido en el instructor perenne de los extraños discípulos. "Los gatos no aprenden nada; se guían por su instinto —declaró Mr. Emerson a un periodista curioso de los Estados Unidos que fuera a visitarlo, acariciando a un hermoso angora. Cuanto representan lo hacen a través de ese sentimiento y no por razonamiento como los perros, que poseen una inteligencia semejante a la humana". Emerson contó al periodista: "En mi opinión, el gran pensador del reino animal es el elefante. Los perros, las causas, si que una idea; posee inteligencia en un grado extraordinariamente vivo. Seguidamente viene el mono. El perro y el caballo ocupan el tercer lugar". Y más adelante expresó: "Para atraerse la obediencia de un animal hay que atraerse primero su afecto. Sólo con amor se puede ejercer la autoridad. Una vez que el animal reconoce al hombre como su amo, tolera su castigo y se humilla; pero hasta el perro más fiel se vuelve contra quien lo mantiene".

EL CINE, EN VERSO

JEAN Cocteau se nos ha convertido en un ardiente partidario del cine. Las posibilidades poéticas del séptimo arte fueron intuidas muy pronto por este prodigioso espíritu. Hace años nos ofreció el poeta una película corta que se refería nada menos que al drama íntimo del creador en lucha constante contra la costumbre, que es la que mata toda emoción genuina. Desde entonces, Cocteau no ha dejado de escribir y dibujar, llevando por doquier su espíritu de inquietud, que tanjas apasionantes polemicas ha promovido en el mundo del arte. Hoy divide sus actividades entre la pluma y la cámara. El cine tiene una vocación poética. Cocteau está al servicio de esta vocación. Podría decirse que sus películas están escritas en verso. Frente al prosaismo, que se manifiesta en la película realista, la alada fantasía que nos abre el acceso a un mundo de pura ficción, gobernado exclusivamente por las exigencias de la belleza.

EL ENCO QUE ACTUARA EN EL T. BALMACEDA

Como hemos venido anuncianto, Eugenio Retez, el celebrado actor cómico, autor, creador de nuestro "Verdejo" en el cine, ha venido preparando una compañía de revistas Modernas que presentará la próxima semana en el popular Teatro Balmaceda, y que a juzgar por los preparativos y ensayos que se hacen, está llamada a tener un gran éxito.

El silencio que presentará en su Compañía Eugenio Retez, está anochecido por la primera vedette Eva González, Teresa Malibé, Carmen Paimifo, Rolando Calzado, Arturo Roa, Andrés Gallo, Juan Brown, el Cristosal Ballet y algunos otros valores.

La obra para el debut que ya está en ensayo se titula: "Están especulando con las piernas" original de Eugenio Retez con música adaptada por Roberto Retez.

BETTE DAVIS ENGAÑA CON ASTUCIA EN SU ULTIMA PELICULA: "ENGANO"

POPULAR ACTRIZ CUMPLE TREINTA AÑOS DE LABOR

Oleg Donoso, popular figura de nuestros escenarios, cumple el viernes 24 del presente mes, treinta años de actuación en las tablas. Con este motivo sus compañeros de labores le están preparando un homenaje, el que se

Oleg Donoso cumple sus funciones, se efectuará el día indicado en el Teatro Coliseo. En esta oportunidad acudirán capacitados elementos nacionales y extranjeros.

SEIS OBRAS PONDRA EN ESCENA JACOB BEN AMI

Para los primeros días del próximo mes está anunciada la llegada a nuestro país de la Compañía de Teatro Idiots que encabezan el primer actor Jacob Ben Ami y la actriz Sara Gersten y que integran 25 artistas.

El hecho de que Ben-Ami interprete seis obras en Idioma Idiots, no constituye una dificultad para comprenderlo, pues su arte traspasa a la palabra y al idioma con facilidad asombrosa y las obras que presentará en el escenario del Lux constituirán una fiel expresión del más fino arte escénico.

La crítica de Nueva York la de Buenos Aires han calificado a Jacob Ben-Ami como la figura cumbre del arte dramático de nuestros tiempos, y sus temporadas en los principales teatros del mundo han constituido verdaderos acontecimientos artísticos.

La Compañía de Ben Ami presentará en nuestro país solamente seis obras que han sido seleccionadas entre las mejores de su amplio repertorio. Ellas son: "Beethoven", "Nace una bandera", "Campos verdes", "Hamlet", "Espectros", y "Dios, hombre y diablo".

La expectativa que existe frente a la visita de Ben-Ami, como la presentación de sus espectáculos, están llamados a confirmar una vez más en nuestro país, el éxito que viene precedido este gran actor, creador del Teatro de arte de Nueva York, y figura extraordinaria en la escena mundial.

Entre las personalidades del mundo cinematográfico que asistieron al Festival figuró John Grierson, escocés, a quien se debe el perfeccionamiento de la película documental en el Reino Unido. Es la función inaugural se exhibieron la película británica "The Cumberland Story", dedicada a los mineros del carbón; la película rusa "Festival of Youth" y la película danesa "The Seventh Age". El acto estuvo presidido por el Alcalde de Edimburgo y se celebró en la más grande sala de exhibiciones de la ciudad.

HOY Normandie MATINEE • VERNOUTH Y NOCHE

ATRAPADO... PERO NO VENCIDO!
CUANDO "EL LOBO SOLITARIO"
IRRUMPE EN SITIOS PROHIBIDOS...
ROMPE LA FIESTA EN UN CASINO DE
JUEGO... PERO QUE FIESTA!

GERALD MOHR en
EL LOBO EN MEXICO
(THE LONE WOLF IN MEXICO)

CON SHELIA RYAN - JACQUELINE DE WIT -
ERIC BLORE y BERNARD NEDELL



Paul Henreid y Maureen O'Hara en una escena de la película "Enamorada", que próximamente R. K. O. Radio Pictures estrenará en nuestra capital

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS Rex EL MEJOR TEATRO DE AMERICA DNIOS 3/143-3/144- HORARIO: 3-630-945 PM

PARTE I: Obertura musical, Noticiero Paramount; Simpson, "Lo que Aprende la Gente", Noticiero, S. 1000 No. 25. Intermedio musical. PARTE II: Warner Bros. presenta a la gran Bette Davis en "ENGANO" con Paul Henreid y Claude Rains. Duración de la primera parte 0.30 minutos. Duración total del espectáculo, 2 horas 22 min.

REAL SANTIAGO

Sigue el éxito del reencuentro de la producción Warner Bros. en inglés: "LOS NIETOS DE DON VENANCIO" (Mayores y menores) por Joaquín Pardavé y Los Bocheros.

Domingo matinal organizado por los alumnos del Colegio Santa María de Cervellón. Variiedades y "Yo vendo unos ojos negros", por Chachita.

REAL SANTIAGO



JANE RUSSELL, bautizada en los circuitos cinematográficos como "La Reina de los Corpiños", se presentará muy pronto en nuestra capital en la película "El proscrito".

ROTATIVO VICTORIA

Las funciones empiezan a la 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.15

Paramount presenta a Joel Mc Crea y Brian Donlevy en una producción de aventuras en technicolor.

"EL VIRGINIANO"

PARA MAYORES

EL TEATRO METRO

BANDERA 141 TELEF. 83361

HOY 3 PM - 6.15 - 9.30 PM

Un intenso drama de pasión que se torna en odio

EL CINE, EN VERSO

EL DIA DE LA CASTELLANIA

EL DIA DE LA CAST

OCTUBRE
JUEVES

16

SANTOS DE HOY,
San Gerardo
SANTOS DE MANANA
Santa Margarita

Boletin del tiempo

(REDACCIÓN A LAS 20 HORAS DEL
DIA 13 DE OCTUBRE DE 1947)

Se ha observado muy tiempo, con precipitaciones y vientos del norte, zona de Concepción a Cañón. En la Zona Central, el tiempo se presenta nuboso y algo tormentoso, registrándose en la Cordillera nubosidad nevada. En el Extremo Sur lluvias fuertes y chubascos locales.

APRECIACION GENERAL

Después de algunas precipitaciones que aún se observan en las zonas central y sur, el tiempo tiende a mejorarse en general. Sólo en la Cordillera Central se mantiene perturbado.

ZONA NORTE: Bueno. Nubados y nublados matinales. Vientos del norte y noreste.

ZONA CENTRAL: Variables. Precipitaciones. Tendencia a declinar. Vientos del sur.

CORDILLERA CENTRAL: Mal tiempo y nevada.

ZONA SUR: Lluvias y chubascos en el norte de la zona. Tendencia a desvanecerse en parte. Vientos del sur y sureste en su parte sur.

GUATO A EVANGELISTAS: Nublados y chubascos locales. Vientos del sureste.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE
SANTIAGO

Temperatura del aire (dia 13): máxima: 11.7 grados a las 15 horas; mínima: 10 grados a las 2 horas.

Humedad relativa del aire (dia 13): máxima: 85% a las 7:45 horas; mínima: 70% a las 10 horas.

Temperatura del agua (dia 13): 16.5°C; salin.: 34‰; pres.: 6.02 bar; pres. puesta: a las 18:30 horas.

LUNA: Júp. 10: salió a las 7:39 horas; puesta: a las 21:38 horas; fase: cuarto creciente el 21 del presente.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 11 AL 18 DE OCTUBRE DE 1947

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
Huertos	D. Barona	Huertos 840
Galván	J. Alvarez	Alvarado 388
Moneda	C. Correa y Cia.	San Pablo 1327
Profesional	Avenido y Cia.	San Pablo 2303
Blanquero	Blanquero y Cia.	San Pablo 4959
Matucana	M. Michelow	Matucana 919
Almendral	M. Michelow	Almendral 4509
Castillo	R. Castillo	Loreto 162
Santa Elena	G. García	Nueva de Maia 333
Brisas	E. Pino	J. J. Pérez 5273
Arca	G. García	General Velasquez 801
Colina	J. Gómez	Independencia 2668
Arillano	P. Arillano	Independencia 1300
Domínguez	A. Acevedo y Cia.	Recuenco 701
Medina	A. Abramson y Cia.	Av. Brasil 1140 (Barrio Magdalena)
Santa María	J. Gómez	Av. Brasil 1140 (Barrio Magdalena)
Buena	F. Bustos	Alameda B. O'Higgins 2188
El Parque	R. Zamorano	Díaz Vélez 701
Villa Mackenna	C. Duhalde	Avenida Maia 306
Maula	J. Muñoz	Santa Elena 431
Argentina	R. Kürberg	Santa Elena 1388
Lisler	R. Ramírez	San Diego 1801
Mora	O. Rodríguez	San Diego 2248
Esmeralda	J. Espinoza	Vergara 1000
Bellavista	J. Rodríguez	Villa de Mackenna 7182
Asturias	J. Rodríguez	Gran Avenida 4844
La Granja	G. Orman	Santa Rosa 8367
Villalobos	J. Villalobos	Gran Avenida 1010
Null	C. Villalobos	Av. Presidente 1313
Las Condes	F. García	I. Goyeneche 26
Cristi	O. Cristi	Avda. Bilbao 2010
Suiza	F. Batalle	Irarrázaval 1200
Central de Maicu	H. Santander	Avda. J. P. Alessandri 3100
Eva	Chuara y Cia.	Avda. Hamburgo 867

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYAS, ANTES VENDERAS consultorios. Pagamos mejores precios. Brillantes, Manillas. Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 318. Fono 86072. O. 31

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 800 pesos por. San Diego 780. Reino Sportman. N. 3

COMPRO BRILLANTES y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino y objetos de antigüedades. Medina 1114. H.A.

ANTIGUEDADES C O M-
prou. Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. H.A.

CRO. JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera N. 86. O. 31.

ALHAJAS TODA CLASE FA-
bricamos. Comerciantes pre-
cios especiales. Argollas para
novios. Casa Rivera. San Pa-
blo 2247. H.A.

NOVIOS! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin. Nueva York
N. 66. H.A.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
RECONDO CUADRADO PIANO
S. PABLO 1175
MORANOE 817

VENDO EN BARRIO PROVIDENCIA:

S 350.000 — AV. LOS LEONES. Lado Las Lí-
nas. Bungalow con 2 dormitorios, living-comedor,
baño de lluvia, cocina; construcción de ladrillo,
Sup.: 13 x 50 mts. DEUDA: \$ 30.000 Caja Hipotecaria.

S 350.000 — PEDRO LEON GALLO. Lado Sal-
vador y Bilbao. Chalet moderno, asimétrico, lomas
de concreto. Porch, living con chimenea, comedor,
escritorio, W.C. visitas; dependencias y servicio. En altos: hall, 4 dormitorios, baño instalado. Te-
rraza. DEUDA: \$ 175.000 Caja EE. PP.

S 600.000 — AV. SALVADOR. Casa en dos pisos,
estilo chalet español, construcción de ladrillo
y cemento, pisos de parquet, living, comedor, es-
critorio, baño instalado; dependencias y servicio. En altos: hall, 4 dormitorios, baño instalado, amplio
servicio. Facilidades de pago.

S 700.000 — MIGUEL CLARO. Chalet antiguo,
con una superficie de terreno de 749 m². Consta de:
living, comedor, 5 dormitorios, 2 baños; depen-
dencias y servicio. Jardín, patio. DEUDA: 100.000
pesos Caja Hipotecaria. Pago conveniente.

S 750.000 — CAMINO EL ARRAYAN. Bunga-

los modernos, rodeado de 1.400 m² de jardín,
construcción sólida de ladrillo, living, comedor,
baño, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias y ser-
vicio. Precio: 1.400 m².

S 850.000 — LADO COSTANERA. Chalet en dos
pisos, altos, muy bien tenido. Calefacción cen-
tral. Terreno: 14 x 42.50 mts. Hall, living, comedor,
3 dormitorios, baño instalado de lujo; depen-
dencias y servicio. Jardín con árboles frutales.
Garage. DEUDA: \$ 65.000 Caja EE. PP. y FP. 400
m² edificados.

S 750.000 — ROMAN DIAZ. Barrio Médico. Cha-
let en dos pisos, bien tenido, 600 m² de terreno.
Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño
instalado; amplias dependencias y servicio. Ga-
rage. DEUDA: \$ 80.000 Caja EE. PP. y FP. 400
m² edificados.

S 850.000 — LADO ESTADIO FRANCES. Bunga-
llo recién terminado, construcción primera.
Calefacción hidroeléctrica. Parquet. Hall, living
con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets
y muebles, 2 baños; dependencias y servicio. Jardín,
garage. DEUDA: \$ 270.000 Caja EE. PP. y FP. y
FP. 400 m² edificados.

S 900.000 — NAPOLEON. Próximo Teatro El
Golf. Chalet estilo español, rodeado de 810 m²
de jardín. Amplio living con chimenea, comedor,
escritorio, 5 dormitorios, 2 baños completos, depen-
dencias y servicio. Garage. DEUDA: \$ 120.000
Caja Hipotecaria.

S 950.000 — HERNANDO DE AGUIRRE. Cha-
let recién terminado, estilo georgiano, pisos de par-
qués, red de calefacción hidroeléctrica, losas de
concreto. Bajos: hall, living con chimenea, comedor,
2 dormitorios, baño instalado; dependencias y
servicio. Entrada de auto. En altos: hall, 2 dormi-
torios con closets, baño instalado con closets
baño completo de lujo. Terraza. DEUDA: 250
pesos Caja Ejecutiva.

S 1.140.000 — CARMEN SYLVA. Lado Los Le-
ones. Chalet bien tenido, rodeado de 1.500 m² de
jardines. Calefacción hidroeléctrica. Hall, living
con chimenea, 5 dormitorios, 2 baños, W.C. visi-
tas; dependencias y servicio. Garage. Terraza
Subterránea. Pérgola. DEUDA: \$ 150.000 Particu-
lar.

S 1.200.000 — AV. PROVIDENCIA ESQUINA.
Cerca Mercado. Chalet en dos pisos, bien tenido,
pisos de parquet. Hall, living con chimenea, com-
edor, escritorio, W.C. visitas; dependencias. Jardín,
garage. En altos: 4 dormitorios, baño instalado
y dependencias y servicio. DEUDA: \$ 120.000 Caja
Hipotecaria.

lado. TERRENO: 400 m². SE VENDE POR SOLO
EL VALOR DEL TERRENO. GRANDES FACILI-
DADES DE PAGO. DEUDA.

S 1.260.000 — AV. SUECIA LADO PROVIDEN-
CIA. Chalet Tudor, rodeado de 930 m² de jardín.
Parques, construcción sólida. Porch, living
con chimenea, comedor, muy amplio, escritorio,
4 dormitorios, 2 baños. Terraza. DEUDA: \$ 80.000
Caja Hipotecaria.

S 1.600.000 — INMEDIATO ESTADIO FRAN-
CES. Chalet estilo moderno de lujo, recién ter-
minado. Aire acondicionado, sistema de
calefacción de agua caliente. Construcción de pri-
mera calidad. Amplios recibos, escritorio, 4 dormi-
torios, 2 baños de lujo. Terraza. Jardín, gar-
age. DEUDA: \$ 100.000 Caja Hipotecaria. Amplia
ciliadas de pago.

S 1.500.000 — GALVANICO GALLARDO. Mi-
nifico chalet zorzanil, recién terminado, de
4 pisos, pisos de parquet. Bajos: living, comedor,
escritorio, W.C. visitas; dependencias y ser-
vicio. Todo parquet. Amplio recibos, escritorio,
4 dormitorios, 2 baños de lujo. Terraza. Jardín, gar-
age. DEUDA: \$ 120.000 Caja Hipotecaria.

20.—FOTOGRAFIA

Por Edgar Rice Burroughs

LAS BESTIAS, ATERRIZADAS,
HUYERON POR LA ESPESURA. "ES-
CAPARÁN!" DIJO CHRIS.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer, Rep. Mex. para United Feature Syndicate, Inc.

Foto Fischer

BLANCO 1161 VALPARAISO

TELEFONO 4427

EL PROYECTO DE URBANIZACION DE LOS CERROS PORTEÑOS ES VIABLE

El tan ansiado proyecto de urbanizar los cerros de Valparaíso es una obra perfectamente viable; así lo ha manifestado el jefe de la sección Urbanística, del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas. Este distinguido profesional viene a nuestra ciudad por disposición del Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, para ponerse a las órdenes de la Corporación Municipal, para el estudio y elaboración de un plan de acción completo. El señor Muñoz, regresó a Santiago en la mañana de ayer, y como decimos, volvió en la próxima semana.

Este ingeniero va a estudiar un plan de mejoramiento de la parte alta de nuestra ciudad; especialmente del Camino de Cintura, del

abovedamiento de algunas quebradas, movimiento de tierra, planificación, etc.

El señor Muñoz, se puso inmediatamente en contacto con el Director de Obras Públicas, ingeniero don Camilo Moya Bravo, y le informó que el proyecto es perfectamente viable y de protección, para cambiar ideas y estudiar un plan de acción en conjunto vendrá en la próxima semana y presentar a la consideración de la Municipalidad un plan de acción completo. El señor Muñoz regresó a Santiago en la mañana de ayer, y como decimos volvió en la próxima semana.

NUEVAS OBRAS DE AGUA POTABLE

El director del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ingeniero don Eduardo Aguirre acompañado del ingeniero don Roberto Caro, se encuentran en nuestra ciudad y vienen para inspeccionar las nuevas obras que se ejecutan en Conchal y El Salto para el agua potable.

En su visita a estos trabajos complementarios fueron acompañados por el ingeniero del departamento de Hidráulica don Vito del Mar, señor Carlos Gressi y de otros funcionarios.

MOVIMIENTO DE VAPORES PROXIMAS LLEGADAS

SANTA CRUZ, de Caldera, CALERA, de Coquimbo, TRIVIA, de Nueva Orizaba, SANTANDER, de Liverpool, VILLARICA, de Punta Arenas, SANTA RITA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

SANTA NORA, para Nueva Orleans, APOLLO, para Iquique, MARGRETHE BAKKE, para puertos escandinavos, PILAR, para Antofagasta, TRIVIA, para Talcahuano, CALERA, para Coquimbo.



SERVICIO A AMBERES Y PUERTOS ESCANDINAVOS

M.N. "MARGRETHE BAKKE"

CARGARA EN:

Valparaíso, alrededor del 20 de Octubre.
San Antonio, alrededor del 25 de Octubre.
Talcahuano, alrededor del 27 de Octubre.

Talca, alrededor del 31 de Octubre.

Antofagasta, alrededor del 2 de Noviembre.
para Amberes y puertos escandinavos, vía puertos peruanos, ecuatorianos y Panamá.

SERVICIO AL MEDITERRANEO:

M.N. "MARIE BAKKE"

Salió de Génova el 2 de octubre, vía Marseilles y Barcelona, y cargará en puertos chilenos a mediados de Noviembre para Génova, vía puertos peruanos y ecuatorianos.

SERVICIO AL NORTE DEL PACIFICO:

M.N. "JOHN BAKKE"

Cargará en Los Angeles, California, alrededor del 11 de Octubre y en puertos chilenos para Los Angeles, San Francisco y Tácones; vía puertos peruanos y ecuatorianos, a mediados de Noviembre.

Agenores Generales:

WILLIAMSON, BALFOUR & CIA. S. A.

Subagentes en Santiago:

JOHN CAMERON REID E HIJOS

CASILLA 996 — AGUSTINAS 1070 — SEGUNDO PISO

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Emelina Nicolina Godoy, a hija: Ana Filomena Verano, y su esposo, don Francisco Vidal, heredero de derechos conyuge sobreviviente Abel Verdugo. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

NOTIFICACION — POR RESOLUCION el juez actual recordó a autor N° 12070, sobre resolución contrato del Corte Juzgado Civil de Menor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

RENTATE JUDICIAL ORDEN al Juzgado Mayor Cuarta, Santiago, ordenando notificar por avisos a Lorenzo Cessana y Pacifico Rivadeneira, quienes son los únicos demandados, demanda indemnización por daños y perjuicios sufridos en el año 1946. — O. 17.

Suplemento DEPORTIVO



DOS LLEGADAS.—Luz Larrain, del Liceo N.º 1, se adjudica su serie en los 80 metros planos, con 10" 9/10, precediendo a Inge Weschke, del Liceo N.º 7. A la derecha, Alicia Riquelme, del Liceo N.º 6, corta la cinta, vencedora, en la 2.ª semifinal de la misma prueba, con 11". Para la final, el primer puesto de be estar entre Luz Larrain y Lucy LÓPEZ, ésta, del Liceo N.º 7.

Especial brillo adquirió la etapa inaugural del Torneo Atlético de los Liceos de Niñas

Mucha simpatía
en las "barras"

RESULTADOS

A NIMADA y simpática fiesta deportiva fué la que protagonizaron ayer en la tarde en el Estadio Nacional los Liceos de Niñas de la capital, con motivo de la inauguración de su torneo de atletismo, etapa inicial de una serie de competencias que ha organizado este año por primera vez la Asociación Femenina.

Asociación de Deportes, conjuntamente con la alegría y optimismo de las participantes, sirvieron para adornar grandemente el espectáculo, con lo que destacó la importancia del deporte, como valiosa actividad para descubrir nuevas figuras del atletismo nacional, identificado como está en las jóvenes damas un espíritu de juventud notable por incorporar entusiasticamente a sus labores las actividades de la noble causa del deporte. No es preciso mencionar sus nombres, porque su integración a que aspiran es en su alto de su alcance; sin embargo varías figuras de las reales promesas, y que a andar del tiempo pueden en todo se proponen, si es que perseveran y cultivan con celo las aptitudes que en su juventud se vislumbran.

Brinda y simpatía, alegría de una juventud optimista, fueran los ribetes más notables de esta fiesta del deporte femenino. Cada establecimiento presentó su disciplina "deportiva", instaladas en diversos sectores de las tribunas y salones, llevándose los mejores trofeos a las alumnas del Liceo. Y no se canticos e himnos, ni se cantan sambas acompañadas con el movimiento de pañuelos multicolores. Los Liceos 1.º, 2.º y 3.º se dirigieron a un todo de frases humorísticas que en cuadros de color figura alusivas a sus

res y el acto que se des-
arrolló en el Colegio Femenino Escolar de
que preside la señora
Tóres, por el acierto
que presentaron esta es-
tadística del campeonato
que, por el esfuerzo que
se gastó en su organización,
y el significado de una ju-
ventud en su importancia
social. El torneo iniciado ayer
continuó en la mañana del
viernes próximo, para con-
tinuarse posteriormente, con com-
peticiones de básquetbol, voley-
bol y tenis.

Luz Larrain, de: Liceo N.º 1 de Niñas

a sus simpáticas y bien organizadas asociaciones.

ESTADOS UNIDOS
 Damos a seguir los resultados generales registrados en la reunión celebrada ayer en la tarima del Estadio Nacional.
CATEGORÍA SUPERIOR
80 METROS PLANOS, SERIES.
 La Serie 1. - Los Larrain Liceo 11, 10', 8" 9/16, 20 mts. Wessche (Liceo 7), con 11' 10. 3. - Lucia Larenas (Instituto Comercial), con 11' 9" 10, 4. - Gómez Gómez (Liceo 3), con 12' 10".

2.a SERIE — 1.o Irma González (Instituto Comercial), con 11" 10. 2.o Alicia Carvacho (Liceo 6), con 11" 10. 3.o Inés Uribe (Liceo 4), con 11" 7. 4.o Herta Pfeiffer (Liceo 7), sin tiempo.

3.a SERIE — 1.o Alicia Riquelme (Liceo 6), con 11" 3.10. 2.o Raquel Cañas (Liceo 6), con 11" 6.10. 3.o Dora Figueiroa (Liceo Manuel de Salas), con 11" 2.10. 4.o Mariana Aburto (Liceo 4) sin tiempo.

4.a SERIE — 1.o Lucy López (Liceo 7), con 11" 4.10. 2.o Olga Campaña (Liceo 6), con 11" 8.10.

3.º María Carbone (Liceo 4), con 11" 2/10. 4.º Alicia Clausen (Liceo 1), sin tiempo.

SEMIFINALES— 1.ª SEMIFINAL.— 1.º Luis Larrain (Liceo 1) con 19" 8/10. 2.º Alicia Carvachoa (Liceo 6), con 11" 4/10.

1.ª SEMIFINAL.— 1.º Alicia Riquelme (Liceo 6), con 11" 2/10. 2.º Irma González (Instituto Comercial), con 11" 3/16.

3.ª SEMIFINAL.— 1.º Lucy Pizarro (Liceo 7), con 11" 2.º Dora Figueroa (Liceo Manuel de Salas), con 11" 6/10.

LANZAMIENTO DE LA BALA

FINAL — 1.0 Alchí Alvarado (Liceo 7), con 10.81 mts. 2.º Yudith Allende (Liceo 4), con 9.91 mts. 3.º Graciela García (Instituto Comercial), con 8.84 mts. 4.º Alvaro Riquelme (Liceo 6), con 8.76 mts. 5.º Judith Odo (Liceo 1), con 8.59 mts. 6.º Raquel Maldonado (Liceo 1), con 8.09 mts.

SALTO ALTO — 1.º Mónica Van der Windang (Liceo 1), con 1.25 mts. 2.º Silvia Berrios (Liceo 4), con 1.20 mts. 3.º Ruth Urbina (Liceo 6). 4.º Leonor Marin (Liceo 5). 5.º Angelina Leiva (Liceo 2). 6.º Albita González (Liceo 9). Total

111

Maria Carbome (Liceo 4), con 2'16. 4o Alicia Clausen (Liceo 2), al instante.

SEMINIALES. — La SEMIFINAL. — Lo Luis Larrañ (Liceo 1) con 1'97. 2o Lo Alicia Carvacho (Liceo 6), con 1'14" 20.

La SEMIFINAL. — Lo Alicia quejme (Liceo 6), con 1'11". 2a. La González (Instituto Comercial), con 1'11" 20.

La SEMIFINAL. — Lo Lucy Lóz (Liceo 7), con 1'11". 2a. La Dávila guerón (Liceo Manuel de Salas) con 1'11" 20.

LANZAMIENTO DE LA BALA, FINAL. — Lo Alicia Alvarado (Liceo 7), con 10.81 mts. 3o Yudití Alianda (Liceo 4), con 9.01 mts. 4o Graciela García (Instituto Comercial), con 8.84 mts. 4o Alicia Riquelme (Liceo 6), con 8.84 mts. 5o Yudití Oddo (Liceo 2), con 8.59 mts. 6o Raquel Malufidis (Liceo 1), con 8.09 mts.

SALTO ALTO. — Lo Mónica Van der Wingand (Liceo 1), con 1.15 mts. 2o Silvia Berrios (Liceo 4). 3o Ruth Urbina (Liceo 6). 4o Lázaro Martí (Liceo 1). 5o Angélica Lewis (Liceo 3). 6o Albita González (Liceo 9). Todas

四

llas que habían de modelar a las demás generaciones en formas de belleza y armonía. Todo movimiento del que quiera interiorizar la gracia y la pureza, la noblesca del es-
e competidoras pasaron la misma altura de 1.15 mts.
SALTO, LIGA, FINAL — 1.º María Gacita (Liceo 6), con 4.785 pts.; 2.º Lucy López (Liceo 7), en 4.672; 3.º Alicia Alvarado (Liceo 7), con 4.46 mts. 4.º Irma González (Instituto Comercial), en 4.38 mts. 5.º Mariano Aburto (Liceo 4), con 4.17 mts. 6.º Ma-

timismo o la elevación de la idea, tiene en el deporte uno de sus más nobles instrumentos de expresión. La fuerza física, la fuerza de la mente, la corporal se interna, a su vez, en el espíritu, para abrazarlo en la belleza y en la calidad del pensamiento. Porque es valiosa disciplina educativa, el deporte es forma de expresión artística.

La voluntad se afirma en búsquedas altruistas, que encierran su satisfacción y su plenitud en el trabajo coordinado del equipo deportivo, en la constante solidaridad del equipo en la lucha, compuesta expresión de las condiciones y la fuerza de sus integrantes. Admirable sistema de valores sociales, que destaca la rotundidad y la certeza, el reconocer de la bondad.

en el leal y desinteresado competir, el triunfo de quienes son vencidos por los medios honrosos de la ración en el esfuerzo y en la competencia, y la alegría con el triunfo, y con la moralidad que reconoce el vencido que anhela con más tardía un triunfo merecido y perfeccionamiento de sus mejores cualidades.

La Asociación Femenina, Escuela Deportiva aparece a la autoridad educacionales y al público animado a la comprensión que con su actividad manifiestan de su actual y de su futura labor. Señala al cuto de los hermanos esta realización de lo bello, hermoso y noble en el desarrollo de la natura y, más, en el desarrollo de la bondad.

EL DEPORTE DE LOS BARRIOS



DUELO EN EL ATLETICO ORQUIDEA

— "Qué falta de sentido de oportunidad, Muñoz por Díos!" exclamó el señor González, presidente del Atlético Orquídea, dirigiéndose al vicepresidente de la misma institución. — "Así que no nos queremos", dijo el señor Muñoz. — "Llega sin avisar, sin golpear las ventanas y sin ofrecer un trago siquiera." — "Tendremos que decir que el Atlético Orquídea está de duelo. ¿Quién iba a pensar que ese muchacho Vergara se iba a morir en dos lunes? Y con lo malo que estoy yo después de haber participado en la carrera de "Jurras". No me atrevo a intentar siquiera de decirlo. A quién se le ocurre. Hay que convocar a reunión para esta misma tarde, pues, Muñoz. No se le olvide." — "Muy bien. Haré una recorrida por el barrio y llamaré a los niños a reunirse, aunque creo difícil que vengan los domingos que están pasando muy entretenidos en el velorio..."

El Atlético Orquídea celebró junta general de socios para contratar de dielo. El miembro desaparecido era Vergara, centrocampista suplente del primer equipo, que el domingo, por celebrar con mucha efusión en San Eduardo, halló su término. Regresó a su casa y cuando debió atravesar un puente, el vio dos; puso unos instantes y aseguró su paso, pero con mala suerte, ya que tomó el puente que no era. Y murió al punto.

Concurrieron cuatro o cinco jugadores, el señor González, el señor Muñoz, el maestro Tapia y el ex leñero, señor Labra, que era amigo del desaparecido, y pese a que estaba alejado de la institución, consideró que los antiguos resquicios serían dejados a un lado ante una situación como la que se presentaba. El señor González se acordó de su hermano que recibió con un abrazo y la alabó.

— "Gesto de verbo, Labra, hermano. Regresa a su hogar no más. Pifíame el cargo que quiera del directorio y te lo daré, menos el de tesorero, por supuesto." — "Muchas gracias, muchas gracias. Píncel en volver a estrecharles la mano" — señaló el señor Labra, con clara emoción.

Antes de producirse este encuentro se registró un hecho curioso. El señor González, al llegar, un tanto asustado en materia de duelo, creyó que entornaría la puerta de la sede social, consistente en sacarla con bisagras y demás. Esto, dice, para que una violencia corriginse que restringe al maestro Tapia. Se perdió mucha tiempo en explicarle al señor González lo que significaba entornar una puerta, como también en colocarla nuevamente las bisagras y dejarla en su sitio. Luego se inició la sesión:

— "El se ha ido — dijo el señor González — y sin aviso ni nada..." — "Mira que mal educado — respondió uno de los jugadores creyendo que se trataba de algún visitante. — Mírate con los muertos. El señor González se está refiriendo al "final" Vergara, al que estamos velando..."

— "Para qué dice que se ha ido si lo que pasa fue que se murió? El gusto de hacer muertos..." — "No, hermano, hermano..." — "Dijo que iba a velar, señor..." — "Después de esta interrupción volvió a tomar el palabra el señor González.

— "Quedamos en que se había ido. El huco que dejó entre nosotros será muy difícil de llenar. Vergara era harto bueno amigo, y... no sé qué más decir. Tenemos que declararlos de duelo y adoptar algunos acuerdos, como también asistir al entierro..." — "Esto... claro... la señora Lucrecia..."

— "Uno de los acuerdos más importantes — expresó el

32 años cumplió
el Club Ecuador

LOS FESTEJOS

El Deportivo Ecuador, entusiasta entidad del barrio Pils, cumplió ayer sus 32 años de vida. Este aniversario encierra a la entidad amateur en un buen de crecimiento. Sus equipos de la competencia principal de la Asociación Quinta Normal, estando casi a punto de triunfar al año pasado en la serie de ascenso.

Contó las actividades del Deportivo Ecuador, el directorio que forma los señores Héctor Fernández Gómez, Luis Espinoza, Arturo Palma, Ricardo Pérez, Héctor Vargas, Nicanor Cabrera y Ernesto Ballesteros.

En el aniversario de su aniversario, el Club Ecuador ha organizado para el domingo 19 en la noche del Club Santiago, una reunión de los clubes que componen la asociación de los clubes Cajas, Maturana, Unión Aromas, Unión Comercio y Frente Democrático. Se dispondrá los mismos Centros Montessori, Víctor Vargas y Pájaro de Cerrito, en la noche.

FIVE FEMENINO DEL MONTEMAR DERRITO AL C. GOBERNACION

El equipo femenino de básquetbol del Deportivo Montemar se presentó el domingo último en San Antonio, donde tuvo como rival al quinteto del Club Gobernación, sobre quien se impuso, tras un match que ofreció altas tensiones, al final de los 10 puntos.

Formaron los equipos y conquistaron puntos los siguientes jugadores:

Club Gobernación: O. Morales, 4; O. Castillo, 4; V. Trindado, 2; M. Cobos, H. Sánchez y C. Martínez.

Se distinguieron, en el equipo

DEPORTIVO CARLOS WALTERS

— — — — —

DEPORTIVO COVADONGA

— — — — —

REUNION GENERAL, HOY A LAS 21 HORAS, EN SANTA ROSA 209.

El mismo, al ser comprendido, concurrió a desarrollarse en el clausurado misterio.

Deportivo Lautaro, de Santa Ana

Bien concebido
en esa localidad

Ultima campaña

La corta existencia del Club Deportivo Lautaro, de Santa Ana, comuna de Talagante, no ha sido obstáculo para que durante sus dirigentes y socios en general hayan hecho de él una institución fuerte y progresista. Fundada el 28 de mayo de 1946, ha sostenido un intensa campaña deportiva, éxito en su mayor parte, la misma que le ha valido en su localidad para alcanzar prestigio y popularidad.

Su directiva está integrada por las siguientes señoras: presidente Ernesto Fuentelba; vicepresidente, David Mosqueta; secretario, Alejandro Fuentelba; tesorero, Juan Faúndez; protegido, Osvaldo Vilches; directores: Miguel Morales, Sergio Canuelo y Germán Valenzuela. La institución cuenta, además, con un directorio honorario que está integrado por los señores: Luis Casas Pacheco, presidente; Pedro Fernández, vicepresidente, y director Ricardo Fernández, secretario. Igualmente, Germán Burgos.

La campaña cumplida en el presente año que no puede ser más notable, indica el siguiente cuadro: es su verdadero grado de poderío. Ha jugado 35 partidos y de ellos ha ganado 21, ha empatado 10 y solamente ha perdido 4. Entidad campeona de su localidad, cuenta con numerosos efectivos y con entusiastas directores.

El club cuenta, además, con una rama femenina que, aunque de reciente formación, ha dado ya muestras de buena organización.

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

— — — — —

CADETES MILITARES, NAVALES Y AVIADORES INAUGURARON SU OLIMPIADA

En lucido festival efectuado ayer en el Estadio Playa Ancha



EL SALUDO. — Los abanderados de las Escuelas Naval, Militar y Aviación, saludan frente a la Tribuna Oficial, durante la etapa inaugural de la II Olimpiada Militar, efectuada ayer en la tarde en el Estadio Playa Ancha.

Ventaja para los porteños

RES records se batieron en la jornada inaugural del torneo de atletismo de la Olimpiada Militar, que se está realizando en Valparaíso, y que comenzó ayer. Hugo Nutini, de la Escuela Naval, logró superar la marca de 1.58' 6/10, siendo el record anterior de 2.06' 7. Notable resultado, ya que el resultado comparado con el anteriormente establecido, ya que la diferencia entre ambas marcas fue muy grande. Reinaldo Martín de la Escuela de Aviación, siguió con la racha de recordar al batir el del salto largo, que era de 6 metros 34, colocando 6.50. Posteriormente, en la primera serie de 100 metros planos, René Lafontaine, de la Escuela Naval, se impuso con 11 segundos, siendo el tiempo anterior de 11.2/10. Cuatro pruebas hubo en la mañana y en tres de ellas los respectivos records fueron mejorados. Resultados que habían en forma elocuente del interés que ha asumido

esta competencia que ve superado su habitual lucimiento, por las marcas que caen. Y como si todo esto no resultara suficiente en materia de records, en la tarde y en el intermedio del encuentro de fútbol, se efectuó la posta 4 por 400 metros planos, y en la que también logró superarse la marca anterior. Autores de esta hazaña fueron Hugo Nutini, Iván Godoy, Víctor Ramírez y Víctor Henríquez, integrantes del conjunto de la Escuela Naval, que registraron la marca de 3.30' 4/10, batiendo así el registro anterior de 3.37' 5/10.

Comienzo auspicioso y que permite predecir un brillante resultado de este campeonato atlético. Performances valiosas. Actuaciones destacadas, que dejan un saldo halagador en el aspecto técnico y prometen un desarrollo lucido a la Olimpiada.

Complida la primera etapa, la Escuela Militar encabeza el puntuaje con 22 puntos, seguida de la Escuela de Aviación con 17 puntos, en tanto que la Escuela Naval logró obtener 14 puntos.

Schalamas, a continuación, los resultados generales de ayer:

800 METROS PLANOS. FINAL. — 1.º, Hugo Nutini, (Escuela Naval), en 1.58' 6/10, record olímpico; 2.º, Fernando Ceballos, (Escuela Militar), 2.06' 7; 3.º, Víctor Ramírez, (Escuela Naval), 2.08' 4/10; 4.º, Federico Egumann, (Escuela de Aviación), 2.10.

SALTO LARGO. FINAL. — 1.º, Reinaldo Martín, (Escuela de Aviación), 6.50 metros, record olímpico; 2.º, Tomás Harris, (Escuela Militar), 6.25; 3.º, Hugo Coerol, (Escuela Militar), 6.23; 4.º, Mario Martín, (Escuela Militar), 6.19.

LANZAMIENTO DE LA BALA. FINAL. — 1.º, José Ormeño, (Escuela de Aviación), 11.56 metros; 2.º, Fernando Ceballos, (Escuela Naval), 11.49; 3.º, Sergio de la Cruz, (Escuela Naval), 10.78; 4.º, Rodolfo Gudelbofer, (Escuela Militar), 10.42 metros.

100 METROS PLANOS

PRIMERA SERIE. — 1.º, René Lafontaine, (Escuela Naval), en 11 segundos, record olímpico; 2.º, Mates Durruti, (Escuela Militar), 11.2; 3.º, Iván Godoy, (Escuela Naval), 11.5; 4.º, Luis Gutiérrez, (Escuela de Aviación), 11.6.

SEGUNDA SERIE. — 1.º, Patricio Jarpa, (Escuela Naval), 11.2; 2.º, René Lafontaine, (Escuela de Aviación), 11.4; 3.º, Hernán Castro, (Escuela Militar), 11.8; 4.º, Jorge Allende, (Escuela de Aviación). Sin Tiempo.

Los tres primeros de cada serie, intervendrán en la final.

POSTA 4 POR 400 METROS PLANOS. FINAL. — 1.º, Escuela Naval, 3.30' 4/10, record olímpico; 2.º, Escuela de Aviación, 3.36' 8/10; 3.º, Escuela Militar, 3.38' 1/10.

En la plaza del estadio de Playa Ancha, se efectuará hoy, a las 9.30 horas, la segunda etapa del torneo atlético.



QUEBRO UN RECORD. — Hugo Nutini, 1.º en los 800 metros planos, finales, con 1.58' 6/10, nueva marca para la distancia. La anterior era de 2.06' 7/10.

Liceo Lastarria se impuso ayer en tenis al Instituto Nacional

Ayer en los courts del Estadio Nacional se dio comienzo a la competencia de tenis, organizada por la Asociación Escuelas Deportes, competencia que se disputa en dos categorías.

La presencia en este certamen por equipos de elementos que cobraron de tener una descomunal actividad, quedó constancia, organizado por la Asociación de Tenis de Santiago, le da de interesantes curiosidades, y más cuando oyen rutinarias presencias portadas de positivos intereses, no obstante que sucedieron numerosos resultados que quedaron guardados en el anonimato y en los que se incluyeron a los más jóvenes e infantiles, que se encuentran en un sostenido tren de progreso.

En la categoría superior se enfrentaron entre los equipos del Liceo Lastarria y del Instituto Nacional, equipos que estaban integrados, al primero, por los hermanos Sergio y Ricardo Fuenzalida, y el segundo por Carlos Martínez y Iván Fuenzalida, plasmar este último que responde a Sergio Basulto.

En el partido individual, Sergio Fuenzalida venció a Carlos Martínez por la cuadra de 6/4 y 7/5.

Liga en el Estadio Chile, ha suspendido por ahora sus festivales sabatinos. El primero que anuncia el México B. C. es el que tendrá lugar el sábado 28 de este mes en su local de San Pablo 1617. En esa ocasión, se hará un torneo cuadrangular con la participación de aficionados del Yarur, Cl. de Gas, Tranvías y México. Para esta competencia, se han recibido los valiosos premios que han sido donados por el señor Pedro Guzman.

MEXICO B. C.—La popular institución de San Pablo, a fin de darle al mejor éxito del Campeonato de los Borrilllos que se rean-

consiguiendo adjudicarse el segundo, después de contar 215 en su contra.

En el partido de dobles, los hermanos Fuenzalida vencieron a Martínez-Saenzlida por 6/3 y 6/3.

En la segunda división dieron enfrentamiento los equipos de los Liceos Manuel de Salas, formado por los hermanos Sergio e Iván Salas, y del Liceo San Miguel, integrado por los hermanos Iván y Jorge Sepúlveda. Fue el turno de este último establecimiento no se presentó por la cuadra vencida por W. O. el equipo de Manuel de Salas.

Con el resultado de ayer sobre el Instituto Nacional, el Liceo Lastarria, se ha clasificado para enfrentar en la próxima rueda al Internado Nacional Barros Arana.

Junto con destacar el interés y la trascendencia que prende la serie, esta competencia tenística es color, señalando el hecho de que el autor debe realizarlo sobre la red de los dos singles y un doble, y no únicamente de un individual y un doble, como es la forma actual.

En el partido individual, Sergio Fuenzalida venció a Carlos Martínez por la cuadra de 6/4 y 7/5.

Liga en el Estadio Chile, ha suspendido por ahora sus festivales sabatinos. El primero que anuncia el México B. C. es el que tendrá lugar el sábado 28 de este mes en su local de San Pablo 1617. En esa ocasión, se hará un torneo cuadrangular con la participación de aficionados del Yarur, Cl. de Gas, Tranvías y México. Para esta competencia, se han recibido los valiosos premios que han sido donados por el señor Pedro Guzman.

MEXICO B. C.—La popular institución de San Pablo, a fin de darle al mejor éxito del Campeonato de los Borrilllos que se rean-

siguiendo adjudicarse el segundo, después de contar 215 en su contra.

En el partido de dobles, los hermanos Fuenzalida vencieron a Martínez-Saenzlida por 6/3 y 6/3.

En la segunda división dieron enfrentamiento los equipos de los Liceos Manuel de Salas, formado por los hermanos Sergio e Iván Salas, y del Liceo San Miguel, integrado por los hermanos Iván y Jorge Sepúlveda. Fue el turno de este último establecimiento no se presentó por la cuadra vencida por W. O. el equipo de Manuel de Salas.

Con el resultado de ayer sobre el Instituto Nacional, el Liceo Lastarria, se ha clasificado para enfrentar en la próxima rueda al Internado Nacional Barros Arana.

Junto con destacar el interés y la trascendencia que prende la serie, esta competencia tenística es color, señalando el hecho de que el autor debe realizarlo sobre la red de los dos singles y un doble, y no únicamente de un individual y un doble, como es la forma actual.

En el partido individual, Sergio Fuenzalida venció a Carlos Martínez por la cuadra de 6/4 y 7/5.

Liga en el Estadio Chile, ha suspendido por ahora sus festivales sabatinos. El primero que anuncia el México B. C. es el que tendrá lugar el sábado 28 de este mes en su local de San Pablo 1617. En esa ocasión, se hará un torneo cuadrangular con la participación de aficionados del Yarur, Cl. de Gas, Tranvías y México. Para esta competencia, se han recibido los valiosos premios que han sido donados por el señor Pedro Guzman.

MEXICO B. C.—La popular institución de San Pablo, a fin de darle al mejor éxito del Campeonato de los Borrilllos que se rean-

En fútbol: Militar (2) - Naval (1)

En el primer encuentro de fútbol correspondiente a la olimpiada entre los cadetes militares, aviadores y navales, el equipo de la Escuela Militar logró un merecido triunfo sobre el de la Escuela Naval por el score de 2 a 1.

Este match constituyó el número principal de la reunión inaugural realizada ayer en la tarde en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso, ante cerca de diez mil personas y que fue presidida por autoridades.

El team metropolitano en todo instante dió sensación de más peso, mostró mayor enjundia, y sus hombres un adiestramiento físico superior. Con respecto al equipo vencido, mostró como virtud primordial el extraordinario entusiasmo y amor propio de sus integrantes y una defensa bastante firme, que anuló peligrosas embestidas del ganador. Durante el periodo inicial, la Escuela Militar, ejerció un leve predominio producto de su mayor entendimiento. Este predominio se convirtió en presión evidente a través de gran parte de la fracción final. Los navales, reaccionaron en procura del empate solo cuando restaban ocho o cinco minutos; pero en esos pasajes los militares exhibieron también línea posteriores seguras y bien coloquadas.

El team metropolitano en todo instante dió sensación de más peso, mostró mayor enjundia, y sus hombres un adiestramiento físico superior. Con respecto al equipo vencido, mostró como virtud primordial el extraordinario entusiasmo y amor propio de sus integrantes y una defensa bastante firme, que anuló peligrosas embestidas del ganador. Durante el periodo inicial, la Escuela Militar, ejerció un leve predominio producto de su mayor entendimiento. Este predominio se convirtió en presión evidente a través de gran parte de la fracción final. Los navales, reaccionaron en procura del empate solo cuando restaban ocho o cinco minutos; pero en esos pasajes los militares exhibieron también línea posteriores seguras y bien coloquadas.

22' — Anquen estaba presionando la Escuela Militar, un rechazo de Sofía lo recibió Meriggio, que pasó inmediatamente a VALLEJOS, quien enfiló un recio lanzamiento alto que hallo las redes, luego de haber picado el balón en el travesaño. 23' — Se lesionó el arquero Vicencio y entra Guzmán en su lugar.

SEGUNDO PERÍODO

2' — Avanzó en forma resuelta el quinteto de la Militar, ejecutando precisas combinaciones. En el momento oportuno remitió SILVA con tiro cruzado y rasante, conquistando el gol de triunfo para la casaca amarilla. 3' — Está jugando mejor la Militar y sigue atacando.

25' — Reacción de la Escuela Naval, dió lugar a lucidas intervenciones de la defensa extrema de ganador.



PERDIERON. — Seleccionado de fútbol de la Escuela Naval, que entrena el uruguayo Pedro Mazzullo, y que perdió ayer en Playa Ancha, por 2 goles contra 1, frente a la Escuela Militar. El gol de los porteños lo marcó Sergio Vallejos, centro forward, por pase de Ruy Meriggio, a los 22', del primer tiempo.

E. Militar ganó 37-27 a E. de Aviación

El torneo de básquetbol de la Olimpiada Militar, que comienza noche en Valparaíso, venciendo la Escuela Militar por 37 a 27 a la Escuela de Aviación.

Dirigieron el encuentro los señores Fernández Pinto y Manuel Rodríguez, de Concepción.

formando los conjuntos así:

ESCUOLA MILITAR (amarillos): Rebollo, Ruiz, Doboud y Beltrán.

ESCUOLA DE AVIACION (azules): Schneiter y Pottstock.

Dirigieron el encuentro los señores Fernández Pinto y Manuel Rodríguez, de Concepción.

Y COLCHONES

MANANA COMIENZA

GRAN LIQUIDACION

DE LAS MERCADERIAS SALVADAS DEL INCENDIO DEL LOCAL
DE VENTAS DE LA FABRICA DE CATRES, SOMMIERS
Y COLCHONES

“LA IBERIA”

SAEZ, SAENZ Y CIA. LTDA.

★

GRANDES REBAJAS EN TODAS SUS EXISTENCIAS:

★

CATRES

SOMMIERS

COLCHONES

ALMOHADAS

FRAZADAS

SERVILLETAS, etc.

★

COLCHAS

SOBREMASAS

MUEBLES PARA NIÑOS

TOALLAS

CRETONAS

SERVILLETAS, etc.

“LA IBERIA”

SAN DIEGO 1245 TELEFONO 51789

Dos Suplementos Deportivos tiene LA NACION: LUNES Y JUEVES

CASA SEDERAP GRAL VELASQUEZ #407
ESQ. ARICA. FONO 90347
SANTIAGO

TIENE EL MEJOR SURTIDO EN ARTICULOS PARA LA PRACTICA DE TODOS LOS DEPORTES

VENTA Y COMPOSTURA DE PELOTA DE CUALQUIER TIPO
ESPECIALIDAD CON VALVULA

CALZADO DE FOOTBALL DE MEDIDA, SIN RECARGO DE PRECIO
TROFEO, COFAS, CONFECIONES DE INSIGNIAS PARA CLUBES, A PRECIO SEÑOR COMPETENCIA.

Colo Colo ganó fácil a la "U" por 4 a 1 en el Torneo de las Reservas

Un nuevo triunfo le ha valido al equipo de Colo Colo, continuar a la cabeza de los equipos que intervienen en el certamen de las Reservas de la División de Honor. Ayer, en un partido preliminar de la reunión que se realizó en el Estadio Canaribeño, venció al cuadro de la Universidad de Chile por la cuenta de 4 tantos a 1.

El encuentro que protagonizaron los citados equipos, fue de los más interesantes en general. En el primer tiempo, solo hubo un cuadro en la cancha que llevó la iniciativa y que a la postre se fue al descanso, con una ventaja de 2 goles a 0, que analizada serenamente, reflejó con exactitud lo acontecido en el field. Luego de reiniciada la acción, se vio que el cuadro azul se encendió más vivamente, y de esta manera lograba emparejar y superar, a veces, la acción desplegada por su oponente. Las delanteras, superadas en la primera etapa por las defensas, fueron desplazadas por el mejor de sus respectivos guardarredes y así. Llegar con más frecuencia a los arcos que pasaron por momentos de gran peligro. Especialmente, el ataque azul se prodigó en procura de la igualdad del marcador, consiguiendo solo descontar para después, perdiendo terreno y finalizar el encuentro con una desventaja de 4 goles a 1.

En general, la victoria de Colo Colo, se justifica, pues, contó con un conjunto más regular durante los dos tiempos, por lo que, que un total de 2 tantos a 1, hubiera sido más ajustado a la realidad.

Los equipos, las órdenes del árbitro, señor Luis Fuenalda, formaron la siguiente manera:

COLO COLO: Jara, Fuenalda y Alvarado, Cruz, Basultán y Campos; Ibáñez, Baez, Torena, Valdivia y Rojas.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Vallenca, Sepulveda y Entiche; Novoa, Carrasco y Colodón; Gajardo, Gómez, Varela y Ospina.

En la Universidad de Chile, se reemplazó a Gajardo, en los minutos iniciales de la brega, y en Colo Colo, Plaza reemplazó a Rojas, durante toda la etapa complementaria.

Los goles fueron marcados por: Torena, Rojas, a los 1 y 29 minutos de la primera etapa, y en la segunda, Vallenca y Basultán, a los 17 y 32 minutos, por parte de Colo Colo y Cuevas, a los 5 minutos de la complementaria, por parte de la Universidad de Chile. Gómez, el goleador, a nuestro juicio, el goleador de Rojas, anotó en circunstancias en que el portero albo estaba en posición un tanto dudosa y el tercero, marcado por Ibáñez, fue de los llamados olímpicos. Este tanto fue derivado de un error cometido por Barahona, centro, hace que instantáneamente el corner anotado, se convirtió en gol, en una muy ajustada, reteniendo la impecablemente Vallenca, pero interponiéndose levemente en el arco. Esto tanto, fue sancionado por el árbitro, que se encontró muy bien ubicado, pero que fue resistido por los integrantes del elenco perdedor, jo que provocó un ligero incidente.

En Colo Colo, sobre todo, la victoria de Fuenalda y Valdivia, y en los perdedores, la de Vallenca, que es un elemento de ciertas condiciones y la del saqueo Entiche.

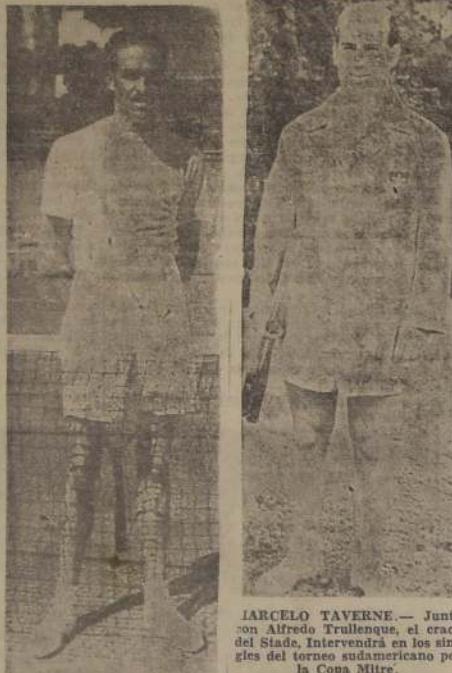
A. ITALIANO (0) - WAN-

DERES (0)

El match de fondo que protagonizaron los cuadros de Audax Italiano y Wanderers tuvo un comienzo discreto, que en ningún instante hizo presumir lo que acontecería después que, muy por el contrario, adquirió aspectos muy interesantes, motivados por el empeño que pusieron los 22 elementos y de la aceptable calidad del juego.

El encuentro finalizó con un empate a un gol, sobre que se ajusta verdaderamente el juicio de ambos equipos. Tal como ya lo dijimos, el match adquirió en su etapa complementaria, carácter de muy halagadora impresión, por lo que suponemos que ningu-

Trullenque eliminó a Gastón Zamora y Marcelo Taverne a Salvador Deik



MARCELO TAVERNE. — Junto con Alfredo Trullenque, el crack del Stade, intervendrá en los segundos del torneo sudamericano por la Copa Mitre.

mento ambos, especialmente Vale, que a nuestro entender, es un elemento que se está perdiendo en la división de reservas.

El equipo, volviendo a repetir la estrategia adoptada en la apertura de la cuenta, sirvió para mantener latente la atención de los espectadores que pudieron de esta manera, disfrutar de una emoción que en ningún momento disminuyó.

En Wanderers se destacaron especialmente los dos componentes de la zaga: R. A. Escobar, Bustos, Lafitte, Piñeros, Arenas, Diaz, Gómez, Varela y Zárate.

El match se inició con el que llevó la mejor parte el team local, quien con una linea media que apoyaba constantemente a una delantera decidida, puso en serios apuros a su contrario verde. En el campo visitante, se notaba que también poseía una linea media apoyadora, pero que por el contrario, que pasaba con el autor de lo que pasaba con su delantera era totalmente inefectiva y perdía la mayor parte del trámite de aquella lucha.

En el terreno de aquella lucha, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y se pudo levantar el ánimo de los asistentes que siguieron con vivo interés el desarrollo del encuentro.

Los integrantes, reaccionaron en el de la primera etapa, y culminó la vez que más resaltó lo que trajo como consecuencia, un constante peligro para ambas vallas, especialmente la de Audax, y

descuentadas en el Banco Central de Chile, de conformidad con el artículo 15º de la ley N.º 7.200.

Artículo 8.º—Autorízase al Presidente de la República para emitir y colocar a la par, anualmente, en el 31 de diciembre próximo, hasta 400 millones de pesos en pagarés de Tesorería, que pagarán devengarán un interés no superior al 7%, y tendrán una amortización no superior al 5% anual. El producto de la contratación de estos pagarés ingresará a Rentas Generales de la Nación.

La Caja Autónoma de Amortización efectuará el servicio de estos pagarés con cargo a sus recursos propios.

Artículo 9.º—Autorízase a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés a que se refiere el artículo anterior. El Banco Central de Chile, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarlos y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos títulos estén en poder del Banco Central de Chile devengarán sólo un interés de 1/2% anual.

Las instituciones de previsión no podrán adquirir estos pagarés.

Artículo 10.—Se autoriza igualmente a los bancos comerciales para hacer inversiones en acciones, certificados, debentures u otros títulos que determine el Presidente de la República, hasta por un monto equivalente al 50% de sus depósitos.

Artículo 11.—El Banco Central de Chile, los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, podrán exceder las facultades para realizar operaciones de crédito con el Estado, que les confieren sus estatutos y las leyes que las rigen, en el monto de las operaciones que realicen de acuerdo con la presente ley.

Artículo 12.—Autorízase al Presidente de la República para destinar con cargo a la Caja Fiscal, hasta las siguientes cantidades en los fines que se indican:

100 millones de pesos en calidad de mutuo sin interés del Fisco en favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a dos años plazo;

300 millones de pesos como aporte al Fondo de Realizaciones de la Corporación de Fomento de la Producción;

40 millones de pesos como aporte a la Caja de la Habitación, reduciéndose en una suma equivalente la autorización concedida por el artículo 20 de la ley N.º 7.600;

10 millones de pesos en calidad de mutuo del Fisco en favor de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al interés del 3% anual.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior se suspende la vigencia del artículo 11 de la ley N.º 8.132;

40 millones de pesos para rescatar bonos fiduciarios de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio.

Los bonos a que se refiere el inciso anterior, una vez rescatados por el Fisco, serán numerados en la forma prescrita para los billetes del Banco Central;

100 millones de pesos como subvención extraordinaria a la Beneficencia Pública.

El Ministro de Hacienda podrá ordenar y efectuar directamente por la Tesorería Flan el pago de deudas y otros gastos que deban stenderse con las cantidades a que se refiere este artículo.

Artículo 13.—Reemplázase la letra c) del artículo 25 de la ley N.º 8.143, modificada por la ley N.º 8.318, por la siguiente:

c) Con \$ 300.000.000, que el Fisco entregará a la Caja de Crédito Agrario en cinco modalidades, distribuidas como sigue:

\$ 100.000.000, en el año 1947 y \$ 50.000.000 en cada uno de los años 1948, 1949, 1950 y 1951.

Artículo 14.—La exención de impuestos y de contribuciones que concede al Banco Central de Chile el artículo 100, de su Ley Orgánica, no rige respecto del impuesto sobre la cifra de negocios que establece el artículo 7.º, de la ley sobre impuesto a la Internación, Producción y Cifra de Negocios, cuyo texto definitivo se fijó por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, N.º 8.772, de 18 de agosto de 1943.

Se autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio que sigue el Fisco con el Banco Central de Chile, sobre cobro de impuestos a la cifra de los negocios. La transacción se hará sobre las bases siguientes: el Banco Central de Chile quedará exento de pagar los impuestos a la cifra de los negocios que procedan de operaciones efectuadas el 4 de octubre de 1945 y deberá pagar al Fisco, sin intereses, multas ni sanciones, los que gravan las operaciones efectuadas después de esa fecha.

Artículo 15.—Se condonan los intereses penales, sanciones y multas en que hubieren incurrido los actuales deudores de impuestos y contribuciones fiscales o municipales de cualquiera naturaleza, por la parte que esos impuestos o contribuciones que paguen antes del 15 de diciembre de 1947.

Se condonan, igualmente, los intereses penales, sanciones y multas en que hubieren incurrido los contribuyentes, por falta de declaraciones o maliciosamente falsas, siempre que las declaraciones omitidas o las rectificaciones de las incompletas o falsas se presenten antes del 15 de diciembre de 1947, y los impuestos correspondientes se paguen antes del 1º de enero de 1948. Si estos impuestos se pagan después de esta fecha, se devengarán intereses penales y sanciones por mora, a partir del 1º de enero de 1948.

Para las personas que se acojan a lo dispuesto en este artículo y paguen los impuestos que correspondan, se declaran prescritas las acciones que procederan por falta de declaración, declaración errada o incompleta o pago de cualquier impuesto fiscal o municipal que corresponda a años tributarios anteriores al año 1945.

Artículo 16.—Intercállase en el inciso 3.º, de la artículo 14, de la ley N.º 8.403, después de la palabra "intereses" las palabras "y co-

mo".

Artículo 17.—Los oficiales del Presupuesto a que se refiere el artículo 5.º, de la ley N.º 8.403 y el personal de Contabilidad Presupuestaria de los diferentes Servicios a que se refiere el mismo inciso dependerán, para efectos de su nombramiento, remoción, medidas disciplinarias y para todo otro efecto del Ministerio de Presupuesto y Finanzas.

Artículo 18.—Las instituciones o empresas semifiscales o fiscales de administración directa o de la Beneficencia Pública, no podrán hacer designaciones para desempeñar funciones remuneradas en el extranjero o

dar autorizaciones para trasladarse al extranjero con goce de sueldos, sino por decreto supremo suscrito por el Ministro respectivo y por el Ministro de Hacienda, fundado en necesidades imprescindibles, y en el que se indique el gasto que demandará y los fondos con que se atenderá. Esta disposición no se aplicará al personal de la Universidad de Chile.

La Contraloría General de la República enviará a la Cámara de Diputados copia de los decretos a que se refiere el inciso anterior, inmediatamente después de tramitados.

Artículo 19.—La Ley que apruebe los Presupuestos de la Nación de cualquier año, podrá resolver, iniciativa del Presidente de la República, la incorporación a dichos Presupuestos de todas las rentas y entradas y de todos los gastos de cualquier organismo o repartición fiscal, que actualmente no figure en dichos Presupuestos o figure sólo con asignaciones globales, y de cualquier institución semifiscal o entidad de cualquiera denominación a que el Fisco haya aportado capital o que se costee, en todo o parte, con el producto de impuestos, contribuciones, tasas o derechos. Se exceptúa solamente al Banco Central de Chile y demás sociedades que tienen en sus estatutos, certificados, debentures u otros títulos que determine el Presidente de la República, hasta por un monto equivalente al 50% de sus depósitos.

Artículo 20.—El Banco Central de Chile, los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros, podrán exceder las facultades para adquirir los pagarés a que se refiere el artículo anterior. El Banco Central de Chile, a solicitud de las instituciones nombradas, deberá comprarlos y retrovenderles dichos pagarés por su valor nominal. Mientras estos títulos estén en poder del Banco Central de Chile devengarán sólo un interés de 1/2% anual.

Las instituciones de previsión no podrán adquirir estos pagarés.

Artículo 21.—Se autoriza igualmente a los bancos comerciales para hacer inversiones en acciones, certificados, debentures u otros títulos que determine el Presidente de la República, hasta las siguientes cantidades en los fines que se indican:

100 millones de pesos en calidad de mutuo sin interés del Fisco en favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a dos años plazo;

300 millones de pesos como aporte al Fondo de Realizaciones de la Corporación de Fomento de la Producción;

40 millones de pesos como aporte a la Caja de la Habitación, reduciéndose en una suma equivalente la autorización concedida por el artículo 20 de la ley N.º 7.600;

10 millones de pesos en calidad de mutuo del Fisco en favor de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, al interés del 3% anual.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior se suspende la vigencia del artículo 11 de la ley N.º 8.132;

40 millones de pesos para rescatar bonos fiduciarios de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio.

Los bonos a que se refiere el inciso anterior, una vez rescatados por el Fisco, serán numerados en la forma prescrita para los billetes del Banco Central;

100 millones de pesos como subvención extraordinaria a la Beneficencia Pública.

El Ministro de Hacienda podrá ordenar y efectuar directamente por la Tesorería Flan el pago de deudas y otros gastos que deban stenderse con las cantidades a que se refiere este artículo.

Artículo 22.—Reemplázase la letra c) del artículo 25 de la ley N.º 8.143, modificada por la ley N.º 8.318, por la siguiente:

c) Con \$ 300.000.000, que el Fisco entregará a la Caja de Crédito Agrario en cinco modalidades, distribuidas como sigue:

\$ 100.000.000, en el año 1947 y \$ 50.000.000 en cada uno de los años 1948, 1949, 1950 y 1951.

Artículo 23.—El Comisariado General de Subsistencias y Precios será una repartición fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Comercio. Sus actuales Departamentos "Costos y Precios" y "Cooperativas", pasarán a ser Departamentos de dicho Ministerio, sujetos a la sola dependencia de éste, y tendrán los nombres de "Departamento de Estudios, Costos y Fijación de Precios" y "Departamento de Cooperativas". El Presupuesto para 1948 señalará las plantas de dichos organismos y las demás sumas necesarias para atender a sus necesidades.

Artículo 24.—Ninguna autoridad encargada de la fijación o control de precios o del racionalamiento de mercaderías o productos podrá percibir de terceros, ni aún con el acuerdo de éstos, cualquiera prestación, multas, comisiones, tasas o derechos de cualquiera especie que directa o indirectamente constituyan un impuesto o tributo y cuyo cobro no esté debidamente autorizado por las leyes. No podrán tampoco procurar recursos por aquellos medios para el Servicio respectivo o para arcas fiscales, sea valiéndose de acuerdos o convenios con particulares u otorgando concesiones para la distribución de las mercaderías o fijando comisiones sobre los precios máximos que autorice.

Artículo 25.—Establecése un impuesto de \$ 0.15 por litro de bencina que se expenda en el país.

Las cantidades que hayan recibido o que reciban las empresas distribuidoras de bencina por diferencias de precios establecidas por el Comisariado General de Subsistencias y Precios se pagarán a la Caja de la Nación.

Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministro de Hacienda, pueda pagar las bonificaciones que actualmente se adeuden a los servicios de administración autónoma que conceden las leyes, ni alterará la calidad jurídica de sus empleados ni el régimen de previsión a que están sujetos.

Los presupuestos de la Nación consultarán anualmente las sumas necesarias para los fines que menciona el artículo 1.º del Decreto Ley N.º 519, de 31 de agosto de 1932.

Artículo 26.—Establecése un impuesto de \$ 10 por tonelada de carbón que venden directamente las empresas productoras.

Los presupuestos de la Nación consultarán anualmente las sumas que se estime conveniente destinar a los fines que menciona el decreto supremo N.º 238, de 20 de abril de 1945, del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 27.—Elévase, a beneficio fiscal, del 4.6 al 5 por ciento y del 2.875 por ciento al 5 por ciento los impuestos sobre el valor de las mercaderías internadas a que se refiere el inciso 2.º del artículo 1.º y el artículo 2.º del decreto del Ministerio de Hacienda N.º 2722, de 18 de agosto de 1945, que fijó el texto refundido de las leyes sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios.

Artículo 28.—Fíjase en dos pesos cincuenta centavos (\$ 2.50) oro por kilo bruto el derecho básico de la internación que afecta al té a granel y envasado en cantidades mayores de cinco kilos brutos que se ofreza por la partida 150 del Anuario Aduanero.

Artículo 29.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, a excepción de los artículos 24, 26, 27 y 28 que regirán desde el 1.º de enero de 1948.

El señor COLOMA (Presidente).—Reglamentariamente están aprobados los artículos 6.º, 7.º, 13 (ex 12) y 16 (ex 14) del proyecto.

En discusión el artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Señor Presidente, el Diputado que había establecido la fijación de los impuestos a la cifra de los negocios que establece el artículo 7.º, de la ley sobre impuesto a la Internación, Producción y Cifra de Negocios, cuyo texto definitivo se fijó por decreto supremo del Ministerio de Hacienda, N.º 8.772, de 18 de agosto de 1943.

Se autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio que sigue el Fisco con el Banco Central de Chile, sobre cobro de impuestos a la cifra de los negocios. La transacción se hará sobre las bases siguientes: el Banco Central de Chile quedará exento de pagar los impuestos a la cifra de los negocios que procedan de operaciones efectuadas el 4 de octubre de 1945 y deberá pagar al Fisco, sin intereses, multas ni sanciones, los que gravan las operaciones efectuadas después de esa fecha.

Artículo 15.—Se condonan los intereses penales, sanciones y multas en que hubieren incurrido los contribuyentes, por falta de declaraciones o maliciosamente falsas, siempre que las declaraciones omitidas o las rectificaciones de las incompletas o falsas se presenten antes del 15 de diciembre de 1947, y los impuestos correspondientes se paguen antes del 1º de enero de 1948. Si estos impuestos se pagan después de esta fecha, se devengarán intereses penales y sanciones por mora, a partir del 1º de enero de 1948.

Para las personas que se acojan a lo dispuesto en este artículo y paguen los impuestos que correspondan, se declaran prescritas las acciones que procederan por falta de declaración, declaración errada o incompleta o pago de cualquier impuesto fiscal o municipal que corresponda a años tributarios anteriores al año 1945.

Artículo 16.—Intercállase en el inciso 3.º, de la artículo 14, de la ley N.º 8.403, después de la palabra "intereses" las palabras "y co-

mo".

Artículo 17.—Los oficiales del Presupuesto a que se refiere el artículo 5.º, de la ley N.º 8.403 y el personal de Contabilidad Presupuestaria de los diferentes Servicios a que se refiere el mismo inciso dependerán, para efectos de su nombramiento, remoción, medidas disciplinarias y para todo otro efecto del Ministerio de Presupuesto y Finanzas.

Artículo 18.—Las instituciones o empresas semifiscales o fiscales de administración directa o de la Beneficencia Pública, no podrán hacer designaciones para desempeñar funciones remuneradas en el extranjero o

dar autorizaciones para trasladarse al extranjero con goce de sueldos, sino por decreto supremo suscrito por el Ministro respectivo y por el Ministro de Hacienda, fundado en necesidades imprescindibles, y en el que se indique el gasto que demandará y los fondos con que se atenderá. Esta disposición no se aplicará al personal de la Universidad de Chile.

Artículo 19.—La Contraloría General de la República enviará a la Cámara de Diputados copia de los decretos a que se refiere el inciso anterior, inmediatamente después de tramitados.

Artículo 20.—El Comisariado General de Subsistencias y Precios será una repartición fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Comercio. Sus actuales Departamentos "Costos y Precios" y "Cooperativas", pasarán a ser Departamentos de dicho Ministerio, sujetos a la sola dependencia de éste, y tendrán los nombres de "Departamento de Estudios, Costos y Fijación de Precios" y "Departamento de Cooperativas". El Presupuesto para 1948 señalará las plantas de dichos organismos y las demás sumas necesarias para atender a sus necesidades.

Artículo 21.—Ninguna autoridad encargada de la fijación o control de precios o del racionalamiento de mercaderías o productos podrá percibir de terceros, ni aún con el acuerdo de éstos, cualquiera prestación, multas, comisiones, tasas o derechos de cualquiera especie que directa o indirectamente constituyan un impuesto o tributo y cuyo cobro no esté debidamente autorizado por las leyes. No podrán tampoco procurar recursos por aquellos medios para el Servicio respectivo o para arcas fiscales, sea valiéndose de acuerdos o convenios con particulares u otorgando concesiones para la distribución de las mercaderías o fijando comisiones sobre los precios máximos que autorice.

Artículo 22.—El presupuesto de la Nación de cualquier año podrá consultar sumas fijas para aquellos objetos a los cuales las leyes vigentes destinan en el presupuesto nacional todo o parte del rendimiento variable de algunos impuestos o tributos.

Artículo 23.—Los oficiales del Presupuesto a que se refiere el artículo 5.º, de la ley N.º 8.403 y el personal de Contabilidad Presupuestaria de los diferentes Servicios a que se refiere el mismo inciso dependerán, para efectos de su nombramiento, remoción, medidas disciplinarias y para todo otro efecto del Ministerio de Presupuesto y Finanzas.

Artículo 24.—Las instituciones o empresas semifiscales o fiscales de administración directa o de la Beneficencia Pública, no podrán hacer designaciones para desempeñar funciones remuneradas en el extranjero o

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honrables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BAEZA. — ...y que este mismo Gobierno, en cambio, quiera liberar de ellos a esas "pobrecitas Compañías" que ganan miles de millones de pesos.

En la sesión de 26 de agosto del presente año, el Diputado que habla se refirió en esta Honorable Cámara a las utilidades fabulosas obtenidas por la Compañía Braden Copper, publicadas en el diario "El Mercurio".

En esa oportunidad de lectura a las cifras publicadas por este diario, y ahora voy a leerlas una vez más.

"El 23 de agosto la Kenneth Copper Corporation informó haber obtenido una utilidad neta de más de 48 millones de dólares en los primeros seis meses del presente año, igual a 4.26 dólares por acción corriente.

"Según el "Wall Street Journal", este enorme aumento refleja las grandes demandas y altos precios del cobre durante el presente año, en comparación con el año pasado, durante el cual las minas de esta compañía estuvieron casi seis meses paralizadas..."

Como puede ver la Honorable Cámara, las utilidades de estas compañías son enormes, y las empresas que las obtienen bien podrían desprendérse de parte de estas utilidades para aliviar la angustiosa situación de nuestro país.

Por ello, los Diputados comunistas protestamos por las medidas de este Gobierno, y por estas insinuaciones que se hacen para que se libere a estas compañías de los justos tributos que deben dar a nuestra Patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Resulta doloroso oír en esta Cámara voces que se levantan para defender a empresas imperialistas poderosas como son estas que desde hace más de medio siglo vienen explotando las riquezas del país, dejando solamente hoyos en nuestra tierra, y las cavernas en los pulmones de nuestros trabajadores, a quienes explotan, humillan, venjan y matan impunemente en sus recintos mineros.

Resulta penoso porque es antipatriótico tratar de defender a empresas que, como se ha dicho aquí, han obtenido en el último tiempo ganancias fabulosas, debido a las altas constantes que ha experimentado el cobre en el mercado mundial.

Por otra parte, nosotros bien sabemos cuál es la conducta de estas compañías imperialistas en nuestra Patria.

Hace algún tiempo el ex Ministro señor Pico Cañas dijo en la Comisión de Hacienda, que el Gobierno de Chile había recibido un memorándum de los señores Hobblins y Stannard, escrito en inglés, en el que hacían exigencias realmente vergonzosas y humillantes para un Gobierno democrático de un país soberano.

El señor GODOY. — Que se dice soberano, señor Diputado.

El señor ROSALES. — Nosotros bien sabemos que estas compañías hacen lo que quieren en nuestro país, burlan nuestras leyes, desprecian a las autoridades, atropellan la soberanía nacional, sobornan a la prensa, corrompen a los funcionarios...

El señor GODOY. — Mandan desde la Embajada norteamericana, y dictan la política...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, le ruego guardar silencio

El señor ROSALES. — Levantan verdaderos Estados dentro del Estado chileno, donde no se respetan ni se cumplen las leyes del país, sino que se cumple solamente la voluntad caprichosa de estos jefes soberbios y prepotentes que sienten por nosotros un profundo desprecio.

No es posible seguir tolerando esta situación ignominiosa que ofende el honor nacional, y que hiera nuestra condición de ciudadanos de un país democrático y libre.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento y expresar opiniones que no vayan en contra de la dignidad del país.

El señor GODOY. — El no tiene la culpa...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ROSALES. — He oido decir a un alto personaje de esta tierra, que Chile no tiene otro destino que el de vivir amarrado a las pretensiones del imperialismo norteamericano. Yo creo que ese alto personaje está en un profundo error. No es posible que estemos condenados a vivir siempre dependiendo de la voluntad omnipotente de esas compañías poderosas...

—(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar las expresiones antirrepublicanas que acaba de pronunciar.

El señor ROSALES. — Si hay palabras antiregimientarias, las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

El señor ROSALES. — Por otra parte, quiero decir que estas empresas reciben un trato privilegiado, porque sólo pagan contribuciones por lo que queda fuera de sus minas, por sus instalaciones. Y voy a citar el caso concreto de la Braden Copper Company. Esta compañía paga contribuciones solamente sobre un avalúo de doscientos millones de pesos. Con motivo del último conflicto obrero habido en Sewell, y cuando el Gobierno sugirió la posibilidad de una confiscación de esa empresa, el señor Stannard dijo, en Chile, que si el Gobierno de la República quería expropiar el mineral de Sewell, tendría que pagar por él la suma de cuarenta y cinco mil millones de pesos. Sin embargo, la Municipalidad de Machalí recibe solamente el pago de contribuciones correspondientes a un avalúo de doscientos millones.

El señor GODOY. — Y donde está la Dirección de Impuestos?

El señor COLOMA (Presidente). — Llamo a orden a Su Señoría.

Ruego a los Honrables Diputados, se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Señor Presidente, éstas son las empresas que atañen en contra de la soberanía nacional, y a este Gobierno, que está tan empeñado en descubrir a aquéllos que, en este sentido, le hacen daño al país, yo le digo, señor Presidente, que aquí están los enemigos de Chile...

El señor GODOY. — ¡Qué se acabe con ellos!

El señor ROSALES. — Son las compañías que las explotan, que nos humillan, que nos desprecian y que no vacilan en enviar friamente a la muerte a nuestros compatriotas!

—(Quién habla ahora de los muertos de Sewell? Quién tiene una palabra para recordar la miseria de sus viudas que viven, señor Presidente, de la caridad pública, y de sus hijos, que crecen en la orfandad?)

Nadie se acuerda de ellos, porque ahora no es negocio hablar de estas cosas! El gran negocio económico y político en estos instantes, es atacar al Partido Comunista y calumniar a los heroicos obreros del carbón...

El señor GODOY. — ¡Muy bien!

El señor ROSALES. — ¡Este es el gran negocio de esta hora!

—(HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ).

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor García Buri!

El señor ROSALES. — Señor Presidente, es que estamos sufriendo la fiebre del dólar! ¡Esta es la verdad!

Un cable indiscreto comunica el otro día que la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado de los Estados Unidos, había resuelto quintuplicar sus fondos para intensificar la propaganda anticomunista en este Continente. Desde ese mismo instante, vimos nosotros, señor Presidente, a la prensa vernal de este país elevar el tono de sus artículos para atacar al Partido Comunista. Y hemos visto también a los gestores y a los abogados a sueldo de estas empresas norteamericanas quebrar lanas en contra del Partido Comunista.

—(Este es, señor Presidente, realmente vergonzoso).

Algun día tendrán que convencerse estos malos chilenos que los comunistas no hacen otra cosa, que defender con honor la democracia, su dignidad y la soberanía de Chile. Así lo han entendido los bravos y aguerridos mineros de carbon!

Por eso es que yo, en nombre del Partido Comunista, les rindo aquí esta tarde, a esos modestos, abnegados y sufridos hijos de esta tierra, un homenaje sincero, patriótico y emocionado, porque con su lucha no están defendiendo su país, el de sus mujeres y el de sus hijos, sino que están defendiendo también la independencia económica, el progreso y la libertad de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES. — Resulta doloroso oír en esta Cámara voces que se levantan para defender a empresas imperialistas poderosas como son estas que desde hace más de medio siglo vienen explotando las riquezas del país, dejando solamente hoyos en nuestra tierra, y las cavernas en los pulmones de nuestros trabajadores, a quienes explotan, humillan, venjan y matan impunemente en sus recintos mineros.

Resulta penoso porque es antipatriótico tratar de defender a empresas que, como se ha dicho aquí, han obtenido en el último tiempo ganancias fabulosas, debido a las altas constantes que ha experimentado el cobre en el mercado mundial.

Por otra parte, nosotros bien sabemos cuál es la conducta de estas compañías imperialistas en nuestra Patria.

Hace algún tiempo el ex Ministro señor Pico Cañas dijo en la Comisión de Hacienda, que el Gobierno de Chile había recibido un memorándum de los señores Hobblins y Stannard, escrito en inglés, en el que hacían exigencias realmente vergonzosas y humillantes para un Gobierno democrático de un país soberano.

Este es la razón de ser de la modificación introducida en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, en esta materia.

En lo demás, es exactamente igual a lo que conocí la Honorable Cámara en el primer informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Quiero sólo decir dos palabras respecto al impuesto al cobre, contando en la forma más breve posible, al Honorable señor Walker.

No participo, y tampoco participó la Honorable Comisión de Hacienda, del criterio de Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el artículo 1.º o que está en discusión, es exactamente igual al que conocí la Honorable Cámara en el primer informe, salvo con una modificación que concierne a la letra d).

Se hizo una modificación en el encabezamiento y, así en lugar de referirse a la segunda cuota semestral del presente año, se habla de la segunda cuota que debe pagarse este año.

Este incide en la redacción de la letra d, pues significa que el recargo al impuesto extraordinario al cobre, no sólo grava a la segunda cuota semestral del impuesto por las venias de este año, sino a todos los impuestos que debe pagar el segundo semestre del año.

De ahí resulta que, como el impuesto extraordinario al cobre se va a pagar este año dos veces: una, por lo que corresponde a las ventas del año pasado, y en otra por lo que corresponde a las ventas de este año, en ambos aspectos, el impuesto va a quedar afecto al recargo.

Esta es la razón de ser de la modificación introducida en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, en esta materia.

En lo demás, es exactamente igual a lo que conocí la Honorable Cámara en el primer informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el artículo 1.º o que está en discusión, es exactamente igual al que conocí la Honorable Cámara en el primer informe, salvo con una modificación que concierne a la letra d).

Se hizo una modificación en el encabezamiento y, así en lugar de referirse a la segunda cuota semestral del presente año, se habla de la segunda cuota que debe pagarse este año.

Este incide en la redacción de la letra d, pues significa que el recargo al impuesto extraordinario al cobre, no sólo grava a la segunda cuota semestral del impuesto por las venias de este año, sino a todos los impuestos que debe pagar el segundo semestre del año.

De ahí resulta que, como el impuesto extraordinario al cobre se va a pagar este año dos veces: una, por lo que corresponde a las ventas del año pasado, y en otra por lo que corresponde a las ventas de este año, en ambos aspectos, el impuesto va a quedar afecto al recargo.

Esta es la razón de ser de la modificación introducida en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, en esta materia.

En lo demás, es exactamente igual a lo que conocí la Honorable Cámara en el primer informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el artículo 1.º o que está en discusión, es exactamente igual al que conocí la Honorable Cámara en el primer informe, salvo con una modificación que concierne a la letra d).

Se hizo una modificación en el encabezamiento y, así en lugar de referirse a la segunda cuota semestral del presente año, se habla de la segunda cuota que debe pagarse este año.

Este incide en la redacción de la letra d, pues significa que el recargo al impuesto extraordinario al cobre, no sólo grava a la segunda cuota semestral del impuesto por las venias de este año, sino a todos los impuestos que debe pagar el segundo semestre del año.

De ahí resulta que, como el impuesto extraordinario al cobre se va a pagar este año dos veces: una, por lo que corresponde a las ventas del año pasado, y en otra por lo que corresponde a las ventas de este año, en ambos aspectos, el impuesto va a quedar afecto al recargo.

Esta es la razón de ser de la modificación introducida en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, en esta materia.

En lo demás, es exactamente igual a lo que conocí la Honorable Cámara en el primer informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el artículo 1.º o que está en discusión, es exactamente igual al que conocí la Honorable Cámara en el primer informe, salvo con una modificación que concierne a la letra d).

Se hizo una modificación en el encabezamiento y, así en lugar de referirse a la segunda cuota semestral del presente año, se habla de la segunda cuota que debe pagarse este año.

Este incide en la redacción de la letra d, pues significa que el recargo al impuesto extraordinario al cobre, no sólo grava a la segunda cuota semestral del impuesto por las venias de este año, sino a todos los impuestos que debe pagar el segundo semestre del año.

De ahí resulta que, como el impuesto extraordinario al cobre se va a pagar este año dos veces: una, por lo que corresponde a las ventas del año pasado, y en otra por lo que corresponde a las ventas de este año, en ambos aspectos, el impuesto va a quedar afecto al recargo.

Esta es la razón de ser de la modificación introducida en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, en esta materia.

En lo demás, es exactamente igual a lo que conocí la Honorable Cámara en el primer informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el artículo 1.º o que está en discusión, es exactamente igual al que conocí la Honorable Cámara en el primer informe, salvo con una modificación que concierne a la letra d).

Se hizo una modificación en el encabezamiento y, así en lugar de referirse a la segunda cuota semestral del presente año, se habla de la segunda cuota que debe pagarse este año.

Este incide en la redacción de la letra d, pues significa que el recargo al impuesto extraordinario al cobre, no sólo grava a la segunda cuota semestral del impuesto por las venias de este año, sino a todos los impuestos que debe pagar el segundo semestre del año.

De ahí resulta que, como el impuesto extraordinario al cobre se va a pagar este año dos veces: una, por lo que corresponde a las ventas del año pasado, y en otra por lo que corresponde a las ventas de este año, en ambos aspectos, el impuesto va a quedar afecto al recargo.

Esta es la razón de ser de la modificación introducida en el segundo informe por la Comisión de Hacienda, en esta materia.

En lo demás, es exactamente igual a lo que conocí la Honorable Cámara en el primer informe.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ. — Señor Presidente, el artículo 1.º o que está en discusión, es exactamente igual al que conocí la Honorable Cámara en el primer informe, salvo con una modificación que concierne a la letra d).

Se hizo una modificación en el encabezamiento y, así en lugar de referirse a la segunda cuota semestral del presente año, se habla

que es la utilidad efectiva que obtienen estas compañías. Y es curioso lo que ocurre, si analizamos, por ejemplo, los salarios que pagan estas compañías. Su Señoría, que conoce, indudablemente, lo que pasa en Atacama, sabe que el promedio del sueldo de la industria del cobre es de 54 pesos diarios, como si dijeramos, un dólar y medio...

El señor WALKER. — ¡Sabe Su Señoría cuán cierta la pulperia...?

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Walker!

El señor RIOS VALDIVIA. — Sin embargo, en los Estados Unidos estas mismas compañías pagan sus otros salarios que alcanzan a cifras muy superiores.

Sabes Su Señoría también que la utilidad que obtienen estas compañías del cobre no la logran aquí en Chile, sino en los Estados Unidos por la elaboración de ese cobre. Y sabe, asimismo, Su Señoría, que Chile se encuentra abocado a una situación de carencia de cobre para elaborar en cantidad suficiente, y que no dispone tampoco de las capacidades de cobre necesarias para exportar a los países que lo necesitan.

Nosotros estamos bajo el imperio de estas compañías, que tienen la producción de cobre en su poder y que no son industrias nacionales. Nosotros debemos considerar esta situación al pronunciarnos sobre la conveniencia y oportunidad de este impuesto que se propone a la exportación del cobre. Y estimo que debemos conseguir por este medio o por cualquier otro para nuestro país parte de las utilidades que actualmente se obtienen de la producción del cobre, porque se están sacando del territorio nuestras riquezas sin ningún beneficio para el progreso nacional; y esas utilidades debemos dedicarlas, en estos momentos de dificultades económicas, a salvar el déficit fiscal.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, nosotros hicimos indicación para elevar este impuesto directo de que había el artículo 1.º de este proyecto, porque lo consideramos injusto: grávica a todos por igual.

Nuestros proponemos sumas mucho más altas para las grandes rentas, sumas pequeñas para las rentas bajas y exención total del recargo para las rentas más pequeñas. Desgraciadamente, la Comisión, con espíritu de clase, rechazó esta indicación.

Nosotros no estamos conformes con la disposición de este artículo 1.º, por las consideraciones de orden general que ha señalado uno de mis Honrables colegas de banca.

Pero, de todas maneras, creemos que esta disposición debe votarse por incisos y en este sentido formulamos indicación. Especialmente en lo que respecta al impuesto al cobre, vamos a votar favorablemente, porque estimamos que estas empresas imperialistas ganan mucho dinero a expensas de nuestro país, a expensas de nuestros obreros.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, nosotros hicimos indicación para elevar el impuesto directo de que había el artículo 1.º de este proyecto, porque lo consideramos injusto: grávica a todos por igual.

Nuestros proponemos sumas mucho más altas para las grandes rentas, sumas pequeñas para las rentas bajas y exención total del recargo para las rentas más pequeñas. Desgraciadamente, la Comisión, con espíritu de clase, rechazó esta indicación.

Nosotros no estamos conformes con la disposición de este artículo 1.º, por las consideraciones de orden general que ha señalado uno de mis Honrables colegas de banca.

Pero, de todas maneras, creemos que esta disposición debe votarse por incisos y en este sentido formulamos indicación. Especialmente en lo que respecta al impuesto al cobre, vamos a votar favorablemente, porque estimamos que estas empresas imperialistas ganan mucho dinero a expensas de nuestro país, a expensas de nuestros obreros.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportuna mente será atendida, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ. — ¡Me permite una interrupción, Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Queda hecha la indicación para que se divida la votación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación los Honrables señores Santandreu y Avilés.</p

